

Índice

			Pág.
Pr	esenta	ción	3
1.	Obje	tivo y alcance del manual del usuario	4
2.	Base	legal del proceso levantamiento de información	4
3.	Espe	cificaciones técnicas para el registro de la información	4
	3.1 Fo	ormato del archivo digital	4
		uía para llenar información según formulario	5
	3.2.1	Guía para llenar el formulario institucional	5
		Guía para llenar el formulario Matriz, Extensiones y Centros de Apoyo (MEC)	7
	3.2.3	Guía para llenar el formulario de la Estructura Académica de los Institutos y/o Conservatorios Superiores (EAI).	10
	3.2.4	Guía para llenar el formulario de Estudiantes Matriculados en Nivel Técnico y Tecnológico (MTT)	13
	3.2.5	Formato de registro información profesor e investigador (PEI):	15
4.	Proc	edimiento	16
An	exo 1:	Equipo de apoyo levantamiento de información	20
		Códigos de las instituciones de educación superior	21
		Glosario	28
		Áreas y subáreas del conocimiento UNESCO	40





Presentación

La Ley Orgánica de Educación Superior vigente, en su artículo 183, literal e), establece que es una función de la Secretaría Nacional de Educación Superior Ciencia, Tecnología e Innovación "Diseñar, implementar, administrar y coordinar el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador-SNIESE".

En virtud de esta disposición, se llevará a cabo un proceso de recolección de información sobre las instituciones de educación superior del Ecuador.

El objetivo de este proceso es avanzar en la construcción del SNIESE y contar con información completa y válida para el cálculo de indicadores sobre la educación superior.

La recolección de información se realizará a través de la web, por medio de encuestas y formularios electrónicos que deberán ser diligenciados por cada institución.

Una vez completados los formularios, las instituciones recibirán un reporte de los datos enviados el cual deberá ser firmado por el Rector(a), quien en su calidad de primera autoridad ejecutiva certificará que la información suministrada es verídica, completa y que corresponde a los datos oficiales de la institución.

Le agradecemos diligenciar cada uno de los formularios disponibles en http://www.senescyt.gob.ec/ "Levantamiento de información de institutos y conservatorios superiores 2010".

Para facilitar el proceso de registro hemos elaborado el presente *Manual del usuario*, el cual contiene una guía para cada uno de los formularios, un listado de los códigos de cada institución, un glosario de conceptos claves y las áreas y subáreas del conocimiento según la UNESCO.

Estamos convencidos de que vuestra participación es esencial para la consolidación del SNIESE y para el fortalecimiento de la educación superior del Ecuador.

Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación



1. OBJETIVO Y ALCANCE DEL MANUAL DEL USUARIO

Proporcionar una guía estandarizada para el procedimiento de registro y envío de la información institucional, de matrices, extensiones y centros de apoyo, estructura académica de las carreras, estudiantes de nivel técnico y tecnológico, y profesores e investigadores.

2. BASE LEGAL DEL PROCESO LEVANTAMIENTO DE INFORMACION

- Constitución de la República del Ecuador 2008.
- Ley Orgánica de Educación Superior 2010.

3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA EL REGISTRO DE LA INFORMACIÓN

3.1 FORMATO DEL ARCHIVO DIGITAL

La información debe ser ingresada en letras mayúsculas, sin abreviatura, ni caracteres de puntuación, ni tilde. En los casos que corresponda seleccione las opciones de respuesta disponibles.

Tipo de grabación de los archivos: Formato *.csv, delimitado por comas.

Formato de celda: Todas las celdas obligatoriamente contendrán datos especificados, a excepción de los campos opcionales indicados con un doble asterisco (**).

Nombre del archivo: El nombre del archivo debe contener el código asignado a la institución (Ver Anexo 2), seguido de las iniciales del formulario, punto csv(extensión del archivo).

Ejemplo:

Nombre del Archivo	Formulario		
IES	Institucional (encuesta en línea, se envía automáticamente al seleccionar ENVIAR)		
2344-MEC.csv	Matriz, Extensiones y Centros de Apoyo		
2344-EAI.csv	Estructura Académica de los Institutos Superiores (carreras)		
2344-MTT.csv	Estudiantes Matriculados Nivel Técnico y Tecnológico		
2344-PEI.csv	Profesores(as) e Investigadores(as)		
2344-EF.pdf	Estados Financieros de los últimos 3 años (instituciones particulares)		

2344, código asignado a un instituto superior por la SENESCYT.

IES, siglas que indican que el archivo contiene información institucional.

MEC, siglas que indican que el archivo contiene información de la matriz, extensiones y centros de apoyo. **EAI**, siglas que indican que el archivo contiene información de la estructura académica de los institutos superiores (carreras).

MTT, siglas que indican que el archivo contiene información de estudiantes matriculados en nivel técnico y tecnológico.

PEI, siglas que indican que el archivo contiene información de las y los profesores e investigadores.

EF, siglas que indican que el archivo contiene información de los estados financieros.



3.2 GUÍA PARA LLENAR INFORMACION SEGÚN FORMULARIO 3.2.1 GUÍA PARA LLENAR EL FORMULARIO INSTITUCIONAL

	UIA PARA LLENAR EL FORMULARIO INSTITUCIO		A.V.O
SECCIÓN	PREGUNTA	TIPO DE RESPUESTA	AÑO
Información	1. Nombre de la institución.	Selección	
general	Apellidos y nombres del Rector(a).	Texto	2011
general	3. Nivel de formación del Rector(a).	Selección	2011
	4. Apellidos y nombres del representante legal de la institución.	Texto	2011
	5. Nombre y cargo de la persona encargada de la coordinación	Texto	2011
	académica del instituto o conservatorio superior.	Texto	2011
	6. Número total de extensiones.	Número	2008-2010
	7. Número total de centros de apoyo.	Número	2008-2010
	Número total de otro tipo de sedes o campus	Número	2008-2010
	Número total de carreras impartidas por la institución, por modalidad y nivel de formación.	Número	2008-2010
	10. Organización académica de la institución.	Selección	2010
	11. La institución cuenta con un Sistema de Admisión centralizado	Selección	2010
	11.1 El Sistema de Admisión centralizado consiste en:	Selección	2010
	12. La institución cuenta con un sistema de Nivelación centralizado	Selección	2010
	12.1 En relación al sistema de nivelación centralizado de la institución:	Numérico	2010
	13. Ingresos de autogestión según tipo:	Numérico	2010
Estudiantes	1. Número total de estudiantes.	Número	2006-2010
	2. Matrícula total según nivel de formación	Número	2006-2010
	3. Matrícula total según modalidad.	Número	2006-2010
	4. Admisión anual nivel técnico y tecnológico	Número	2006-2010
	5. La institución ofrece cuotas de ingreso a grupos poblacionales históricamente excluidos o discriminados	Selección	2011
	5.1 Número de cuotas de ingreso por grupos poblacionales históricamente excluidos o discriminados	Número	2011
	6. Número total de vacantes ofrecidas por la institución.	Número	2011-2012
Bienestar	1. La institución cuenta con reglamento de bienestar estudiantil.	Selección	2010
estudiantil	2. La institución cuenta con departamento de bienestar estudiantil.	Selección	2010
	2.1 El departamento de bienestar estudiantil está conformado por.	Selección	2010
	3. La institución cuenta con normativa de inclusión de estudiantes con discapacidad.	Selección	2010
	4. La institución cuenta con un sistema de becas, créditos educativos y/o ayudas financieras.	Selección	2010
	4.1 Tipo de becas, créditos educativos y/o ayudas financieras que brinda la institución.	Selección	2010
	4.2 Indique las razones o políticas para la entrega de becas, créditos educativos y/o ayudas financieras.	Selección	2010
	4.3 Número de estudiantes que recibieron al menos un beneficio	Número	2009-2010
	4.4 Número y montos de beneficios asignados según tipo y año.	Número	2009-2010
	5. La institución brinda servicio médico a los estudiantes.	Selección	2010
	6. La institución brinda seguro médico a los estudiantes.	Selección	2010
	6.1 ¿Quién financia el seguro médico a los estudiantes?	Selección	2010
	7. La institución cuenta con un sistema de seguimiento de graduados	Selección	2010
Profesores, investigadores,	Número total de profesores (as) que dan clases en el instituto o conservatorio superior.	Número	2009-2010
servidores y trabajadores	2. Número total de profesores(as) por tipo de relación laboral con el instituto o conservatorio superior y nivel de formación	Número	2009-2010
,	3. Número total de profesores(as) por tiempo promedio de dedicación semanal y nivel de formación.	Número	2009-2010
	4. Número de profesores(as) que participaron en eventos académicos.	Número	2010
	5. Edad promedio de las y los profesores(as).	Número	2009-2010



	6. La institución cuenta con reglamento de carrera del profesor e investigador o su equivalente.	Selección	2010
	6.1 La institución cuenta con reglamento de carrera del profesor e investigador o su equivalente aprobado por el máximo órgano de gobierno.	Selección	2010
	7. La institución cuenta con reglamento de escalafón del profesor e investigador o su equivalente.	Selección	2010
	7.1 La institución cuenta con reglamento de escalafón del profesor e investigador o su equivalente aprobado por el máximo órgano de gobierno.	Selección	2010
	 8. El 100% de las y los profesores(as) e investigadores(as) fueron evaluados a través de un sistema integral. 8.1 El sistema de evaluación de los profesores e investigadores incluyó la participación de los estudiantes. 	Selección	2010
	Número total de profesores(as) que han recibido premios nacionales o internacionales en reconocimiento a su trayectoria y producción académica, científica y/o cultural.	Número	2010
	10. Número de profesores(as) e investigadores(as) que hicieron uso de licencia con sueldo.	Número	2010
	11. Número total de profesores(as) e investigadores(as) extranjeros invitados con grado académico de Ph.D y con publicaciones recientes (con ISBN, ISSN y/o en revistas indexadas)	Número	2010
	12. Número total de profesores(as) e investigadores(as) de la institución con grado académico de Maestría y/o Ph.D, con publicaciones recientes (con ISBN, ISSN y/o en revistas indexadas) que realizaron actividades académicas en el extranjero	Número	2010
	13. Número total de servidores(as) y trabajadores(as) según tipo de relación laboral.	Número	2009-2010
Gobierno de la	1. La institución cuenta con un máximo órgano de gobierno.	Selección	2010
Institución	1.1 Número de miembros del máximo órgano de gobierno.	Número	2010
	1.2 Número de reuniones del máximo órgano de gobierno de la institución.	Número	2009-2010
	1.3 De acuerdo a la normativa interna de la institución el máximo órgano de gobierno aprueba:	Número	2009-2010
	2. La institución contó con plan operativo en el año 2010.	Selección	2010
	2.1 ¿Cuál fue el porcentaje (%) de cumplimiento del plan operativo 2010?	Número	2010
	3. ¿Cómo fue electo el actual Rector(a) de la institución?	Selección	2010
	4. ¿Cuándo fue electo el actual Rector(a) de la institución?	Número	2010
	5. En que niveles ejerce la rectoría:	Selección	2010
	6. ¿Cómo fueron electas las máximas autoridades académicas de la institución (vicerrectores(as) y coordinadores(as)?	Selección	2010
Investigación	1. La institución realizó investigación durante los años 2009-2010.	Selección	2009-2010
	1.1 La institución cuenta con una unidad de gestión en investigación y transferencia tecnológica.	Selección	2010
	 1.2 Inversión total en investigación según sector de financiamiento. 	Número	2009-2010
	 Inversión y número de proyectos, según tipo de investigación (básica, aplicada, experimental). 	Número	2009-2010
	 1.4 Número de proyectos e inversión total en investigación según área del conocimiento (UNESCO). 	Número	2009-2010
	1.5 Número de personas dedicadas a la investigación según tipo.	Número	2009-2010
	1.6 Número total de investigadores(as) según nivel de formación.(No se debe incluir temas de tesis)	Número	2009-2010
	1.7 Número de patentes (solicitadas y obtenidas).	Número	2009-2010
	1.8 Número de publicaciones recientes.	Número	2009-2010
Vinculación con la sociedad	La institución ofrece programas gratuitos de vinculación con la sociedad	Selección	2010
John M Joeleudu	2. Número de beneficiarios(as) en el 2010 que participaron en programas gratuitos de vinculación con la sociedad.	Número	2010
	Número de estudiantes, profesores(as) e investigadores(as) que participaron en los programas gratuitos de vinculación con la sociedad.	Número	2010



	4. Número de actividades y beneficiarios(as) de convenios con instituciones de educación superior nacionales e internacionales oficialmente reconocidas y acreditadas por los organismos estatales de cada país.	Número	2010
Infraestructura tecnológica	 La institución cuenta con un sistema de información académico y administrativo (estudiantes, profesores(as), administrativos) El sistema de registro académico y administrativo de la institución está centralizado a nivel de: ¿Qué tipo de sistema de registro de información académica y administrativa utiliza la institución? 	Selección	2010
	2. ¿Cuáles de los siguientes servicios informáticos ofrece la institución a profesores(as), investigadores(as) y estudiantes?	Selección	2010
	3. Número de bibliotecas virtuales disponibles en la institución (vía convenio o suscripción).	Selección	2010

3.2.2 GUÍA PARA LLENAR EL FORMULARIO MATRIZ, EXTENSIONES Y CENTROS DE APOYO (MEC).

Completar una fila por cada Matriz, Extensiones y Centros de Apoyo.

	Completar una fila por cada Matriz, Extensiones y Centros de Apoyo.					
	COLUMNA	TIPO	DESCRIPCION			
1.	INSTITUCION	Numérico	Código asignado a la institución			
2.	NOMBRE	Texto	Nombre de la sede.			
3.	TIPO	Texto o	Tipo de sede:			
		Selección	• MATRIZ			
			• EXTENSION			
			CENTRO DE APOYO			
			• OTRO			
4.	PROVINCIA	Texto	Provincia donde se encuentra ubicada la sede.			
5.	CANTON	Texto	Cantón donde se encuentra ubicada la sede.			
6.	PARROQUIA	Texto	Parroquia donde se encuentra ubicada la sede.			
7.	DIRECCION	Texto	Dirección donde se encuentra ubicada la sede o campus,			
			debe contener: calle principal, número, calle secundaria y			
8.	AREA	Texto o	sector o barrio. Tipo de área donde se encuentra ubicada la sede:			
0.	AREA	Selección	URBANA			
		Selection	RURAL			
9.	TELEFONOS	Numérico	Teléfono(s) de la sede, debe contener el código de área.			
	AÑO_CREACION	Numérico	Año de creación de la sede (fecha del acuerdo de			
10.	ANO_CREACION	Numerico	funcionamiento del nivel superior, otorgado por la			
			entidad respectiva)			
11.	EL PATRIMONIO DE LA	Texto o	DEL INSTITUTO (PRIVADO)			
	INSTITUCIÓN ES	Selección	DEL COLEGIO (PRIVADO)			
			 DEL MINISTERIO DE EDUCACION (PUBLICO) 			
			• OTRO			
12.	TIPO_PROPIEDAD	Texto o	Tipo de propiedad de la sede:			
		Selección	 A NOMBRE DE LA INSTITUCION 			
			 A NOMBRE DEL MINISTERIO DE EDUCACION 			
			A NOMBRE DEL PROMOTOR O PROPIETARIOS			
			ARRENDADO			
			• COMODATO			
			• CONVENIO			
			• OTRO			
13	M2_TERRENO	Numérico	Número de metros cuadrados de terreno de la sede. (Sólo			
15.			del instituto, si comparte todo con el colegio, colocar cero			
			en el caso de los públicos y colocar lo que utiliza el nivel			
			superior en el caso de los privados).			
14.	M2_AREAS_VERDES	Numérico	Número de metros cuadrados de áreas verdes en la sede.			
			(Sólo del instituto, si comparte todo con el colegio,			
			colocar cero en el caso de los públicos y colocar lo que			



		utiliza el nivel superior en el caso de los privados).
15. M2_CONSTRUIDOS	Numérico	Número de metros cuadrados construidos en la sede. (Sólo del instituto, si comparte todo con el colegio, colocar cero en el caso de los públicos y colocar lo que utiliza el nivel superior en el caso de los privados).
16. NUM_BIBLIOTECAS	Numérico	Número de bibliotecas en la sede. (Sólo del instituto, si comparte todo con el colegio, colocar cero en el caso de los públicos y colocar lo que utiliza el nivel superior en el caso de los privados).
17. M2_BIBLIOTECAS	Numérico	Número de metros cuadrados construidos en bibliotecas en la sede. (Sólo del instituto, si comparte todo con el colegio, colocar cero en el caso de los públicos y colocar lo que utiliza el nivel superior en el caso de los privados).
18. NUM_AULAS	Numérico	Número de aulas disponibles en la sede. (Sólo del instituto, si comparte todo con el colegio, colocar cero en el caso de los públicos y colocar lo que utiliza el nivel superior en el caso de los privados).
19. M2_AULAS	Numérico	Número de metros cuadrados construidos en aulas en la sede. (Sólo del instituto, si comparte todo con el colegio, colocar cero en el caso de los públicos y colocar lo que utiliza el nivel superior en el caso de los privados).
20. NUM_LAB_COMPUTACION	Numérico	Número de laboratorios de computación en la sede. (Sólo del instituto, si comparte todo con el colegio, colocar cero en el caso de los públicos y colocar lo que utiliza el nivel superior en el caso de los privados).
21. M2_LAB_COMPUTACION	Numérico	Número de metros cuadrados construidos en laboratorios de computación en la sede. (Sólo del instituto, si comparte todo con el colegio, colocar cero en el caso de los públicos y colocar lo que utiliza el nivel superior en el caso de los privados).
22. NUM_AULAS_VIDEO	Numérico	Número de aulas de video conferencias disponibles en la sede. (Sólo del instituto, si comparte todo con el colegio, colocar cero en el caso de los públicos y colocar lo que utiliza el nivel superior en el caso de los privados).
23. NUM_OTROS_LAB	Numérico	Número de otros laboratorios en la sede, no incluir laboratorios de computación. (Sólo del instituto, si comparte todo con el colegio, colocar cero en el caso de los públicos y colocar lo que utiliza el nivel superior en el caso de los privados).
24. M2_OTROS_LAB	Numérico	Número de metros cuadrados construidos en otros laboratorios en la sede (no incluir laboratorios de computación). (Sólo del instituto, si comparte todo con el colegio, colocar cero en el caso de los públicos y colocar lo que utiliza el nivel superior en el caso de los privados).
25. NUM_PUESTOS_PEI	Numérico	Número de puestos de trabajo (espacios destinados para profesores e investigadores) en la sede. (Sólo del instituto, si comparte todo con el colegio, colocar cero en el caso de los públicos y colocar lo que utiliza el nivel superior en el caso de los privados).
26. M2_PEI		Número de metros cuadrados construidos para uso de profesores e investigadores en la sede. (Sólo del instituto, si comparte todo con el colegio, colocar cero en el caso de los públicos y colocar lo que utiliza el nivel superior en el caso de los privados).
27. INVERSION_INFRAESTRUCTURA	Numérico	Monto total en dólares que la institución invirtió durante el año en inmobiliaria de la sede. (Sólo del instituto, si comparte todo con el colegio, colocar cero en el caso de los públicos y colocar lo que utiliza el nivel superior en el caso de los privados).
28. INVERSION_EQUIPAMIENTO	Numérico	Monto total en dólares que la institución invirtió durante el año en la adquisición de material multimedia, audiovisual, sonora y gráfica (CD ROM, diapositivas, planos) y equipamiento para laboratorios de la sede. (Sólo del Instituto, si adquirió todo para compartir con el



	N. C.	colegio, colocar cero en el caso de los públicos y colocar lo que utiliza el nivel superior en el caso de los privados)
29. INVERSION_BIBLIOTECAS	Numérico	Monto total en dólares que la institución invirtió durante el año en la adquisición de libros y suscripciones a revistas y archivos en línea de publicaciones académicas para la sede. (Sólo del instituto, si comparte todo con el
		colegio, colocar cero en el caso de los públicos y colocar lo que utiliza el nivel superior en el caso de los privados).
30. NUM_TITULOS_IMPRESOS	Numérico	Número de libros impresos existentes en la sede. (Sólo del instituto, si comparte todo con el colegio, colocar cero en el caso de los públicos y colocar lo que utiliza el nivel superior en el caso de los privados).
31. NUM_TITULOS_DIGITAL	Numérico	Número de títulos de libros en formato digital existentes en la sede, se excluyen libros escaneados o bajados del internet gratuitamente. (Sólo del instituto, si comparte todo con el colegio, colocar cero en el caso de los públicos y colocar lo que utiliza el nivel superior en el caso de los privados).
32. NUM_VOLUMENES	Numérico	Número de volúmenes o ejemplares de libros existente en la sede. (Sólo del instituto, si comparte todo con el colegio, colocar cero en el caso de los públicos y colocar lo que utiliza el nivel superior en el caso de los privados).
33. NUM_SUSCR_REV_IMPRESAS	Numérico	Número suscripciones a revistas impresas existentes en la sede. (Sólo del instituto, si comparte todo con el colegio, colocar cero en el caso de los públicos y colocar lo que utiliza el nivel superior en el caso de los privados).
34. NUM_SUSCR_REV_ELEC	Numérico	Número suscripciones a revistas electrónicas existentes en la sede. (Sólo del instituto, si comparte todo con el colegio, colocar cero en el caso de los públicos y colocar lo que utiliza el nivel superior en el caso de los privados).
35. NUM_SUSCR_ARCHIVOS_LINEA	Numérico	Número de suscripciones a sistemas de archivos en línea de publicaciones académicas en la sede. (Sólo del instituto, si comparte todo con el colegio, colocar cero en el caso de los públicos y colocar lo que utiliza el nivel superior en el caso de los privados).
36. NUM_CONVE_ARCHIVO_LINEA	Numérico	Número de convenios interinstitucionales a sistemas de archivos en línea de publicaciones académicas en la sede. (Sólo del instituto, si comparte todo con el colegio, colocar cero en el caso de los públicos y colocar lo que utiliza el nivel superior en el caso de los privados).
37. NUM_COMP_PROF	Numérico	Número de computadores para uso exclusivo de profesores e investigadores conectados al internet existente en la sede. (Sólo del instituto, si comparte todo con el colegio, colocar cero en el caso de los públicos y colocar lo que utiliza el nivel superior en el caso de los privados).
38. NUM_COMP_EST	Numérico	Número de computadores para uso exclusivo de los estudiantes conectados al internet existente en la sede. (Sólo del instituto, si comparte todo con el colegio, colocar cero en el caso de los públicos y colocar lo que utiliza el nivel superior en el caso de los privados).
39. NUM_COMP_COM	Numérico	Número de computadores para uso compartido por estudiantes y profesores conectados al internet existente en la sede. (Sólo del instituto, si comparte todo con el colegio, colocar cero en el caso de los públicos y colocar lo que utiliza el nivel superior en el caso de los privados).
40. INTERNET	Texto o Selección	Disponibilidad a servicios de internet SI NO
41. ANCHO_BANDA	Numérico	Ancho de banda en Kbps contratado por la sede para conexión a internet.
42. CONEXIÓN_INALAMBRICA	Texto o Selección	Disponibilidad a servicios de conexión inalámbrica SI NO



43. OBSERVACIONES Texto Ingrese las observaciones que considere pertinente

3.2.3 GUÍA PARA LLENAR EL FORMULARIO DE LA ESTRUCTURA ACADÉMICA DE LOS INSTITUTOS SUPERIORES (CARRERAS) (EAI).

Completar una fila por cada carrera impartida por la institución

COLUMNA ISTITUCION ROVINCIA	TIPO Numérico Texto o	DESCRIPCION Código asignado a la institución.
		Codigo asignado a la institución.
ROVINCIA	Tevtoo	
	Selección	Provincia donde se imparte la carrera.
ANTON	Texto	Cantón donde se imparte la carrera.
ARROQUIA	Texto	Parroquia donde se imparte la carrera.
IRECCION	Texto	Dirección donde se imparte la carrera.
SCUELA	Texto	Nombre de la Escuela o su equivalente a la que
		pertenece la carrera. Si no corresponde ingrese NO CORRESPONDE.
EDE	Texto	Nombre de la sede donde se imparte la carrera.
IPO_SEDE	Texto o Selección	Tipo de sede donde se imparte la carrera. • MATRIZ • EXTENSION
ENTRO_APOYO	Texto o Selección	La carrera brinda soporte académico a los estudiantes a través de los Centros de Apoyo. • SI
		• NO
OMBRE_CARRERA	Texto	Nombre de la carrera.
ARRERA_CONVENIO	Texto o Selección	La carrera se imparte mediante convenio con otras instituciones de educación superior, nacionales y/o internacionales.
		• SI
ICMIM CONTIENTO	m .	• NO
NSTIT_CONVENIO	Texto	Nombre de la institución de educación superior con la cual tienen convenio para impartir la carrera. Si la carrera no tiene convenio con otra institución ingrese
		"NO CORRESPONDE". (Escribir el nombre completo de la Institución)
	Selección	Tipo de financiamiento de la institución de educación superior en convenio. Si la carrera no tiene convenio con otra institución seleccione NO CORRESPONDE. • PUBLICA • PARTICULAR COFINANCIADA • PARTICULAR AUTOFINANCIADA • NO CORRESPONDE
	Numérico	Año de creación de la carrera.
	Texto	Número de resolución o acuerdos de creación de la carrera otorgado por el Ministerio de Educación.
UM_RESOL_CONESUP	Texto	Número de resolución o acuerdos de creación de la carrera otorgado por CONESUP.
UM_RESOL_EXT	Texto	Número de resolución de creación de extensión de la carrera, en una sede distinta a la original, otorgado por el CONESUP. Si no cuenta con resolución de la extensión en el CONESUP ingrese NO CORREPONDE.
	Fecha	Día/mes/año de aprobación de las carreras por el CONESUP (de ser el caso). Si no cuenta con la resolución de aprobación dejar en blanco.
JBAREA	Texto o Selección	Sub-área del conocimiento de la carrera (UNESCO – CINE, Anexo 4).
IVEL	Texto o Selección	Nombre del nivel al que corresponde de la carrera. TECNICO SUPERIOR TECNOLOGICO SUPERIOR
	RECCION CCUELA CDE PO_SEDE ENTRO_APOYO DMBRE_CARRERA ARRERA_CONVENIO STIT_CONVENIO NAN_INST_CONV ÑO_CREA_CARRERA JM_RESOL_MIN_EDU JM_RESOL_CONESUP JM_RESOL_EXT CCHA_APROB_EXT JBAREA	RECCION CUELA Texto DE Texto PO_SEDE Texto o Selección ENTRO_APOYO Texto o Selección DMBRE_CARRERA ARRERA_CONVENIO Texto o Selección STIT_CONVENIO Texto o Selección NAN_INST_CONV Texto o Selección NAN_INST_CONV Texto o Selección Texto o Selección Texto o Selección Texto o Selección



21. MODALIDAD	Texto o Selección	Modalidad de estudios de la carrera. PRESENCIAL SEMIPRESENCIAL DISTANCIA VIRTUAL
22. JORNADA	Texto o Selección	Jornada de estudios de la carrera. DIURNA VESPERTINA NOCTURNA OTRO
23. ORGANIZ_CP	Texto o Selección	Organización de la malla curricular o plan de estudio de la carrera. • ANUAL • SEMESTRAL • QUIMESTRAL • TRIMESTRAL • BIMESTRAL • MODULAR
24. SIST_NA	Texto o Selección	La carrera cuenta con un Sistema de Nivelación y Admisión. • SI • NO
25. UNIDAD_SEGUIMIENTO_EV	Texto o Selección	La carrera cuenta con una unidad de seguimiento y evaluación curricular. SI NO
26. DURACION_AÑOS_ST	Numérico	Duración oficial del plan de estudio de la carrera en años Sin Tesis (no incluir nivelación, usar decimales).
27. DURACION_AÑOS_CT	Numérico	Duración oficial del plan de estudio de la carrera en años Con Tesis (no incluir nivelación, usar decimales).
28. NUM_CREDITOS_ST	Numérico	Número de créditos de la carrera, Sin Titulación (no incluir nivelación).
29. NUM_CREDITOS_CT	Numérico	Número de créditos totales de la carrera, Con Tesis (no incluir nivelación).
30. ESTADO	Selección	Seleccionar el estado actual (2011) que corresponde: CERRADA HISTORICA VIGENTE FUNCIONANDO NORMALMENTE VIGENTE SIN ACTIVIDAD ACADEMICA O SIN FUNCIONAMIENTO VIGENTE SUSPENDIDA PARA NUEVAS MATRICULAS
31. TITULO	Texto	Denominación del título que otorga la carrera.
32. COSTO_TOTAL_EST	Numérico	Suma total de los costos de admisión, matrícula y colegiatura o su equivalente de la carrera cobrado al estudiante.
33. REQUIS_ADMISION_EG	Texto o Selección	La aprobación del examen general de la institución es un requisito de admisión a la carrera. SI NO
34. REQUIS_ADMISION_EE	Texto o Selección	La aprobación del examen específico de la carrera es un requisito de admisión. SI NO
35. REQUIS_ADMISION_CN	Texto o Selección	La aprobación del curso de nivelación es un requisito de admisión a la carrera. SI NO
36. REQUIS_ADMISION_OT	Texto o Selección	La carrera requiere otro requisito de admisión. • SI • NO
37. DURACION_M_NIVELACION	Numérico	Duración en meses del curso de nivelación de la



		carrera. Si la carrera no cuenta con curso de nivelación ingresar "0".
38. DURACION_HR_NIVELACION	Numérico	Número de horas cronológicas de duración del curso de nivelación de la carrera. Si la carrera no cuenta con curso de nivelación ingresar "0".
39. MAT_NIVELACION_2009	Numérico	Número de estudiantes matriculados en el curso de nivelación (2009). Si la carrera no cuenta con curso de nivelación ingresar "0".
40. APROB_NIVELACION_2009	Numérico	Número de estudiantes que aprobaron el curso de nivelación (2009). Si la carrera no cuenta con curso de nivelación ingresar "0".
41. MAT_NIVELACION_2010	Numérico	Número de estudiantes matriculados en el curso de nivelación (2010). Si la carrera no cuenta con curso de nivelación ingresar "0".
42. APROB_NIVELACION_2010	Numérico	Número de estudiantes que aprobaron el curso de nivelación (2010). Si la carrera no cuenta con curso de nivelación ingresar "0".
43. POSTULANTES_2009	Numérico	Número de postulantes a la carrera (2009). Si la carrera no registra el número de postulantes ingrese "0".
44. CUPOS_2009	Numérico	Número de cupos ofrecidos a primer año o equivalente en la carrera (2009).
45. MAT_PRIMER_AÑO_H_2009	Numérico	Número de hombres matriculados en primer año o equivalente, por primera vez en la carrera (2009).
46. MAT_PRIMER_AÑO_M_2009	Numérico	Número de mujeres matriculadas en primer año o equivalente, por primera vez en la carrera (2009).
47. POSTULANTES_2010	Numérico	Número de postulantes a la carrera (2010). Si la carrera no registra el número de postulantes ingrese "0".
48. CUPOS_2010	Numérico	Número de cupos ofrecidos a primer año o equivalente en la carrera (2010).
49. MAT_PRIMER AÑO_H_2010	Numérico	Número de hombres matriculados en primer año o equivalente, por primera vez en la carrera (2010).
50. MAT_PRIMER AÑO_M_2010	Numérico	Número de mujeres matriculadas en primer año o equivalente, por primera vez en la carrera (2010).
51. MAT_TOTAL_H_2009	Numérico	Número total de hombres matriculados en la carrera (2009).
52. MAT_TOTAL_M_2009	Numérico	Número total de mujeres matriculadas en la carrera (2009).
53. MAT_TOTAL_H_2010	Numérico	Número total de hombres matriculados en la carrera (2010).
54. MAT_TOTAL_M_2010	Numérico	Número total de mujeres matriculadas en la carrera (2010).
55. CUPOS_2011	Numérico	Número de cupos ofrecidos a primer año o equivalente en la carrera (2011).
56. CUPOS_2012	Numérico	Número de cupos ofrecidos a primer año o equivalente en la carrera (2012).
57. REQUIS_TIT_TT	Texto o Selección	El trabajo de titulación es un requisito para obtener el título profesional o grado académico. SI NO
58. REQUIS_TIT_PP	Texto o Selección	Las prácticas pre-profesionales son un requisito para obtener el título profesional o grado académico. SI NO
59. REQUIS_TIT_EX	Texto o Selección	El examen de titulación o grado es un requisito para obtener el título profesional o grado académico. SI NO
60. REQUIS_TIT_CG	Texto o Selección	El concierto de grado es un requisito para obtener el título profesional o grado académico. (Para el caso de conservatorios) • SI



		• NO
61. REQUIS_TIT_OT	Texto o	Existe otro requisito académico para obtener el título
	Selección	profesional o grado académico.
		• SI
		• NO
62. TITULADOS_H_2009	Numérico	Número de titulados hombres en la carrera (2009). Si
		la carrera no tiene titulados a la fecha ingrese "0".
63. TITULADOS_M_2009	Numérico	Número de titulados mujeres en la carrera (2009). Si
		la carrera no tiene titulados a la fecha ingrese "0".
64. TITULADOS_H_2010	Numérico	Número de titulados hombres en la carrera (2010). Si
		la carrera no tiene titulados a la fecha ingrese "0".
65. TITULADOS_M_2010	Numérico	Número de titulados mujeres en la carrera (2010). Si
		la carrera no tiene titulados a la fecha ingrese "0".
66. TASA_TITULACION	Numérico	Tasa de titulación de la carrera (ver en el glosario
		fórmula).
67. SEGUIMIENTO	Texto o	La carrera dispone de un sistema de seguimiento de
	Selección	graduados.
		• SI
		• NO
68. DEPRECIACION_EQUIPA	Numérico	Costo anual en dólares de la depreciación en
		equipamiento de laboratorios especializados de la
		carrera (2010) (solo del instituto, si comparte todo
CO. CACTO MATERIAL	N ()	con el colegio colocar cero).
69. GASTO_MAT_PRIMA	Numérico	Gasto anual en dólares en materias primas e insumos
		empleados en los laboratorios especializados de la
		carrera (2010). (Solo del instituto, si comparte todo
70 ODCEDNACIONEC	T t -	con el colegio colocar cero).
70. OBSERVACIONES	Texto	Ingrese las observaciones que considere pertinente

3.2.4 FORMATO DE REGISTRO ESTUDIANTES MATRICULADOS EN NIVEL TÉCNICO Y TECNOLÓGICO (MTT):

Completar una fila por cada estudiante Matriculado en Nivel Técnico Superior y Tecnológico Superior. Si un mismo estudiante cursa en forma paralela dos o más carreras, conducentes a títulos diferentes, completar por cada carrera una fila. Si una misma carrera considera más de una matrícula al año, ingresar al estudiante solo una vez, es decir, completar solo una fila. (Información del año 2010)

COLUMNA	TIPO	DESCRIPCIÓN
1. INSTITUCION	Texto	Código asignado a la Institución
2. PROVINCIA	Texto	Provincia en la que cursa los estudios de nivel técnico superior o tecnológico superior.
3. CANTON	Texto	Cantón en la que cursa los estudios de nivel técnico superior o tecnológico superior.
4. PARROQUIA	Texto	Parroquia en la que cursa los estudios de nivel técnico superior o tecnológico superior.
5. SEDE	Texto	Denominación de la sede en la que cursa los estudios de nivel técnico superior o tecnológico superior.
6. DIRECCION	Texto	Dirección donde se encuentra ubicada la sede o campus, debe contener: calle principal, número, calle secundaria y sector o barrio.
7. CARRERA	Texto	Nombre de la carrera de pregrado en la que cursa los estudios.
8. SUBAREA_UNESCO	Texto	Sub-área de estudio de la carrera (UNESCO) (Anexo 4)
9. NIVEL	Texto o Selección	Nivel de formación de la carrera que cursa el estudiante. • TECNICO SUPERIOR • TECNOLOGICO SUPERIOR
10. MODALIDAD	Texto o Selección	Modalidad de estudios. • PRESENCIAL • SEMIPRESENCIAL



		DISTANCIA WIDTHAL
11. ORGANIZ_CP	Texto o Selección	VIRTUAL Organización de la malla curricular o plan de estudio de la carrera.
		ANUAL GENERAL
		SEMESTRALOUIMESTRAL
		TRIMESTRAL
		BIMESTRAL
		MODULAR
12. NUM_CRED	Numérico	Número total de créditos aprobados por el estudiante en la carrera (al terminar el año 2010).
13. BENEFICIO_BECA_C	Texto o	El estudiante recibe de la institución beca completa.
	Selección	• SI
		• NO
14. BENEFICIO_BECA_P	Texto o	El estudiante recibe de la institución beca parcial.
	Selección	• SI
15. BENEFICIO_AY_FINAN	T	• NO
15. BENEFICIO_AY_FINAN	Texto o Selección	El estudiante recibe de la institución ayuda financiera. • SI
	Seleccion	• SI • NO
16. BENEFICIO_CREDITO_IES	Texto o	El estudiante recibe crédito de la institución
10. BEIVER IGIO_GREBETTO_IES	Selección	SI
	Scieccion	• NO
17. BENEFICIO_CREDITO_IECE	Texto o	El estudiante recibe crédito IECE (**).
	Selección	• SI
		• NO
18. FECHA_INICIO_ESTUDIOS	Fecha	Día/mes/año en el que el estudiante se matriculó por
		primera vez en la carrera de nivel técnico o tecnológico.
19. CEDULA	Numérico	Número de cédula o pasaporte (número sin guiones).
20. APELLIDO_PATERNO	Texto	APELLIDO PATERNO
21. APELLIDO_MATERNO 22. NOMBRES	Texto Texto	APELLIDO MATERNO PRIMER NOMBRE, SEGUNDO NOMBRE DEL
ZZ. NOMBRES	Texto	ESTUDIANTE
23. PROVINCIA_NAC	Texto	Provincia de nacimiento del estudiante (si el estudiante
		es extranjero ingrese NO CORRESPONDE).
24. CANTON_NAC	Texto	Cantón de nacimiento del estudiante. (si el estudiante es
25. FECHA NAC	Fecha	extranjero ingrese NO CORRESPONDE). Día/mes/año de nacimiento del estudiante.
26. NUM_MATRICULA	Texto	Número de matrícula, registro ordinario o
20. NOW_MATRICOLA	ICALU	extraordinario (**).
27. NACIONALIDAD	Texto	Nacionalidad del estudiante.
28. SEXO	Texto o	Sexo del estudiante
	Selección	HOMBREMUJER
29. EMAIL	Texto	Email del estudiante personal, laboral o institucional (**).
30. OBSERVACIONES	Texto	Ingrese las observaciones que considere pertinente

** Opcional



3.2.5 GUÍA PARA LLENAR EL FORMULARIO DE INFORMACIÓN PROFESOR E INVESTIGADOR (PEI): Completar una fila por cada profesor(a).

COLUMNA	TIPO	DESCRIPCIÓN
1. INSTITUCION	Texto	Código asignado a la Institución.
2. PROVINCIA	Texto	Provincia en la que ejerce la docencia.
3. CANTON	Texto	Cantón en la que ejerce la docencia.
4. PARROQUIA	Texto	Parroquia en la que ejerce la docencia.
5. DIRECCION	Texto	Dirección donde se encuentra ubicada la sede o
		campus, debe contener: calle principal, número, calle
		secundaria y sector o barrio.
6. CEDULA	Texto	Número de cédula o pasaporte del profesor(a)
		(número sin guiones).
7. APELLIDO_PATERNO	Texto	APELLIDO PATERNO
8. APELLIDO_MATERNO	Texto	APELLIDO MATERNO
9. NOMBRES	Texto	PRIMER NOMBRE, SEGUNDO NOMBRE
10. SEXO	Texto o	Sexo del profesor(a).
	Selección	HOMBRE
44 344 6403444 5 4 5		• MUJER
11. NACIONALIDAD	Texto	Nacionalidad del profesor(a).
12. FECHA_NACIMIENTO	Fecha	Día/mes/año de nacimiento del profesor(a).
13. TITULO_TP	Texto	Denominación completa del título obtenido por el profesor(a) (título profesional de mayor nivel).
14. INSTITUCION_TITULO_TP	Texto	Nombre de la institución de educación superior que le
14. INSTITUCION_TITULO_TI	Texto	otorgó el título. Título profesional de mayor nivel).
15. NIVEL_TITULO_TP	Texto	Nivel del título (título profesional de mayor nivel).
13. NIVEE_1110E0_11	TCXtO	TECNICO SUPERIOR
		TECNICO SOI ERIOR TECNOLÓGICO SUPERIOR
		TERCER NIVEL
		DOCTOR EN FILOSOFIA O JURISPRUDENCIA
		 SIN TITULO DE TERCER NIVEL
16. PAIS_TITULO_TP	Texto	País donde obtuvo el título el título profesional.
17. REGISTRO_CONESUP_TP	Texto	Código del registro del título en el CONESUP o
		SENESCYT (título profesional de mayor nivel) (**).
18. TITULO_CN	Texto	Denominación completa del máximo título cuarto nivel obtenido (**).
19. UNIVERSIDAD_TITULO_CN	Texto	Nombre de la institución de educación superior que le
		otorgó el máximo título de cuarto nivel (**).
20. NIVEL_TITULO_CN	Texto o	Nivel del título o grado de cuarto nivel.
	Selección	 DIPLOMA SUPERIOR
		 ESPECIALISTA
		 MAGISTER
		DOCTOR PH. D
		SIN TITULO DE CUARTO NIVEL
21. PAIS_TITULO_CN	Texto	País donde obtuvo el título o grado de cuarto nivel.
22. REGISTRO_CONESUP_CN	Texto	Código del registro del título en el SENESCYT o
		CONESUP (**).
23. FECHA_INGRESO_IES	Texto	Día/mes/año de ingresó a la institución.
24. RELACION_LABORAL_INSTIT	Texto	Relación laboral con la institución.
UTO (NIVEL SUPERIOR)		 NOMBRAMIENTO
-		 CONTRATO CON RELACION DE
		DEPENDENCIA
		 CONTRATO SIN RELACION DE
		DEPENDENCIA(SERVICIOS
		PROFESIONALES)
		SIN RELACION CONTRACTUAL
25. ENTIDAD_RELACION_LABOR	Selección	Con qué institución tiene la relación laboral.



ΛI		MINICEPPIO DE EDUCACION
AL		MINISTERIO DE EDUCACIONPOLICIA NACIONAL
		FUERZAS ARMADAS
		 GOBIERNOS AUTONOMOS
		DESCENTRALIZADOS
		OTROS
		- OTROS
26. CARGO_ADMI_O_ACADEMICO	Texto	Nombre del cargo administrativo o académico que
		ocupa el profesor. Ejemplos: coordinadores
		institucionales, coordinadores de carreras. Si el
		profesor no desempeña cargo administrativo se
27. SUELDO_2010	Numérico	registra SIN CARGO. Los profesores(as) con nombramiento y contrato con
27. 30ELDO_2010	Numerico	relación de dependencia (ocasional) del instituto o
		conservatorio superior colocar el sueldo mensual y
		los profesores con contrato sin relación de
		dependencia (facturas) colocar el sueldo por horas.
		Para los profesores(as) sin relación contractual no
		colocar ningún valor.
28. DEDICACION	Numérico	Ingrese el número de horas dedicadas a la semana al
		instituto o conservatorio superior.
29. UNIDAD_ACADEMICA	Texto	Unidad académica a la cual pertenece el
		profesor(a).(matriz o extensión a la que pertenece)
30. HORAS_ACADEM	Numérico	Número de horas de dedicación semanal a la
		docencia, en los institutos pedagógicos se incluye las
O4 HODAG ADMINISTR	N. / .	horas utilizadas en el ASERO. (solo del Instituto)
31. HORAS_ADMINIST	Numérico	Número de horas de dedicación semanal
32. HORAS_INVESTIG	Numérico	administrativas. (Solo del Instituto) Número de horas de dedicación semanal a la
32. HORAS_HVESTIG	Numerico	investigación. (solo del Instituto)
33. HORAS_VS	Numérico	Número de horas de dedicación semanal a la
_		vinculación con la sociedad.(solo del Instituto)
34. SIST_EVAL_PROFESOR	Texto o	El profesor(a) cuenta con evaluación de desempeño
	Selección	2010 en la que hayan participado los estudiantes.
		• SI
OF DADT FURNIT ACADEMICOC	T	• NO
35. PART_EVENT_ACADEMICOS	Texto o Selección	El profesor(a) participó en eventos académicos durante el año 2010.
	Seleccion	• SI
		• NO
36. LICENCIA CON SUELDO	Texto o	El profesor(a) hizo uso de la licencia con sueldo
oo. Erdertom don bollebo	Selección	durante el 2010.
		• SI
		• NO
37. ACAD_EXTRANJERO	Texto o	El profesor(a) realizó actividades académicas en el
	Selección	extranjero durante el 2010 (como expositor en
		conferencias internacionales, docencia o
		investigación). (sólo del instituto)
		• SI • NO
38. INVESTIGADOR	Texto o	N0 El profesor(a) se dedicó durante el 2010 a actividades
JO. INVESTIGADUA	Selección	de investigación (Más de 100 horas anuales de
	5010001011	dedicación exclusiva a la investigación).
		• SI
		• NO
39. EMAIL	Texto	Ingrese mail del profesor(a) (**).
40. OBSERVACIONES	Texto	Ingrese observaciones que considere pertinente

4. PROCEDIMIENTO

Mediante oficio dirigido al Rector(a), con fecha 31 de octubre de 2011, se entregaron los usuarios y claves respectivas de cada institución para la cargar de información de



registro al sistema, estos mismos usuarios y claves serán utilizadas en este proceso de levantamiento de datos para el SNIESE.

Paso 1: Ingresar al sitio web oficial del SENESCYT http://www.senescyt.gob.ec/

Paso 2: En la página de SENESCYT encontrará Links "Información IES 2010" (hacer clic)



Paso 3: En "Levantamiento de información de institutos y conservatorios superiores 2010", se solicita ingresar usuario y contraseña, luego deberá seleccionar "Aceptar".





Paso 4: Ingresará a página principal en la cual podrá descargar y completar 4 formularios.



Paso5:Una vez completados los formularios debe ingresar a la página del SENESCYT, seleccionar "Levantamiento de información de institutos y conservatorios superiores 2010", ingrese nombre de usuario y contraseña. Al final de la página Bienvenido, encontrará el título "CARGAR FORMULARIOS .CSV", seleccione examinar y cargue cada uno de los archivos diligenciados. El nombre del archivo debe contener el código asignado a la institución, guión medio, seguido de las iniciales del formulario, punto, csv extensión del archivo. Para grabar el archivo de acuerdo a este formato, diríjase a "Guardar como" y en "Guardar como tipo" seleccione CSV (delimitado por comas) y "Guardar".

Ejemplo: 2344-MEC.csv.; 2344-EAI.csv; 2344-MTT.csv; 2344-PEI.csv

Se debe cargar en formato pdf los siguientes documentos: Estados Financieros, nombramiento rector (a), resolución aprobación carreras y sus modificaciones, aprobación sedes y resolución nombre del instituto o conservatorio superior,



		ORMULARIOS .CSV	
Archi	vo:		Examinar.
	(Envier	
3. INSTITUCIONES PARTICULA	RES (COFINANCIADAS Y	AUTOFINANCIADAS) CA	RGAR ESTADOS FINANCIERO
Archi	vo:		Examinar.
	(Envier	
	NOMBRAMI	ENTO RECTOR	
Archi	vo:		Examinar
	(Envier	
	RESOLUCIÓN AP	ROBACIÓN CARRERA	s
Archi	vo:		Examinar
	(Envier	
	APROB	ACIÓN SEDES	
Archi	vo:		Examinar.
Archi			
Acti	[Envior	
Actin	(RESOLUCIÓN N	IOMBRE INSTITUTO	

Paso 6: En el caso del Formulario Institucional, al seleccionar el link, el sistema le pedirá contraseña, que es la misma que utiliza para ingresar a Levantamiento de información de institutos y conservatorios superiores y que recibió junto con el oficio enviado al Rector(a). Una vez que comience a completar el Formulario, se recomienda guardar periódicamente los datos para evitar la pérdida de información, al final de la encuesta encontrará un botón "Guardar y Volver en otro momento". Podrá utilizar esta herramienta las veces que sea necesario. Cada vez que vuelva a ingresar al formulario se le solicitará la contraseña y encontrará toda la información guardada hasta el momento, la cual podrá corregir si es necesario. Una vez que complete el formulario, que no requiera hacer nuevos cambios, deberá imprimir el formulario para la firma del Rector(a).Una vez que no requiera hacer ningún cambio y que cuente con el documento impreso y firmado, encontrará un botón "Enviar", al seleccionarlo la información será enviada automáticamente y no podrá volver acceder al formulario, ni introducir nuevas modificaciones.

Todos los institutos y conservatorios superiores particulares deberán adjuntar los Estados financieros.- balance, estado de resultados y estado de flujo de efectivo. Adjuntar los estados financieros auditados (o presentados al sistema de rentas internas) de los últimos tres años para cada año en formato pdf.



Nombre del Archivo	Formulario
2344-EF08.pdf	Estados Financieros 2008 (instituciones particulares)
2344-EF09.pdf	Estados Financieros 2009 (instituciones particulares)
2344-EF10.pdf	Estados Financieros 2010 (instituciones particulares)

Paso 7: Si requiere revisar la información enviada, en la Página "BIENVENIDO(A)" podrá revisar los archivos enviados en formato csv.



ANEXO 1: EQUIPO DE APOYO LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN

ZONA	PROVINCIA	RESPONSABLE	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO
Zona 1	Esmeraldas/Carchi/Imbabura/Sucumbíos	Washington Fuentes	wfuentes@senescyt.gob.ec	022506191 ext 141
Zona 2 y 9	Pichincha/Napo/Orellana	José Zambrano	jzambrano@senescyt.gob.ec	022506191 ext 302
Zona 3	Cotopaxi/Tungurahua/Pastaza	Jhony Zabala	<u>jzabala@senescyt.gob.ec</u>	022506191 ext 143
Zona 3	Chimborazo	Christian Padilla	cpadilla@senescyt.gob.ec	022506191 ext 144
Zona 4 y 6	Manabí/Santo Domingo de los Tsáchilas/Azuay/Cañar/Morona Santiago	Alexandra Paredes	japaredes@senescyt.gob.ec	022506191 ext 142
Zona 5 y 8	Bolívar/Guayas/Los Ríos/Santa Elena/Galápagos	Santiago Toro	storo@senescyt.gob.ec	022506191 ext 158
Zona 7	El Oro/Loja/Zamora Chinchipe	Ulbio Sotomayor	usotomayor@senescyt.gob.ec	022506191 ext 158



ANEXO 2: CODIGOS DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR

CODIGO INSTITUTO	INSTITUTO	PROVINCIA
2008	INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR AMERICAN COLLEGE	AZUAY
2009	INSTITUTO TECNICO SUPERIOR EUROPA	AZUAY
2010	INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR FRANCISCO FEBRES CORDERO	AZUAY
2018	INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR INTEGRACION ANDINA	AZUAY
2024	INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR SUDAMERICANO	AZUAY
2358	INSTITUTO SUPERIOR PEDAGOGICO RICARDO MARQUEZ TAPIA	AZUAY
2367	CONSERVATORIO SUPERIOR JOSE MARIA RODRIGUEZ	AZUAY
2385	INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR KEVIN	AZUAY
2401	INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR SAN ISIDRO	AZUAY
2031	INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR ANGEL POLIBIO CHAVES	BOLIVAR
2034	INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR GUARANDA	BOLIVAR
2037	INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR SAN PABLO DE ATENAS	BOLIVAR
2064	INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR SHIMIATUK KUNAPAK JATUN KAPARI	BOLIVAR
2067	INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR TRES DE MARZO	BOLIVAR
2296	INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR SAN LORENZO	BOLIVAR
2355	INSTITUTO SUPERIOR PEDAGOGICO SAN MIGUEL DE BOLIVAR	BOLIVAR
2069	INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR CALASANZ	CAÑAR
2070	INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR ENRIQUE NOBOA ARIZAGA	CAÑAR
2100	INSTITUTO TECNICO SUPERIOR EZEQUIEL CARDENAS ESPINOZA	CAÑAR
2109	INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR JOSE BENIGNO IGLESIAS	CAÑAR
2111	INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR JOSE PERALTA	CAÑAR
2134	INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR JUAN BAUTISTA VASQUEZ	CAÑAR
2138	INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR LUIS ROGERIO GONZALEZ	CAÑAR
2286	INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR ANDRES F. CORDOVA	CAÑAR
2357	INSTITUTO SUPERIOR PEDAGOGICO LUIS CORDERO	CAÑAR
2363	INSTITUTO SUPERIOR PEDAGOGICO QUILLOAC - BILINGUE INTERCULTURAL	CAÑAR
2003	INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR TULCAN	CARCHI
2007	INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR ALFONSO HERRERA	CARCHI
2016	INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR BOLIVAR	CARCHI
2029	INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR VICENTE FIERRO	CARCHI
2352	INSTITUTO SUPERIOR PEDAGOGICO CIUDAD DE SAN GABRIEL	CARCHI
2001	INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR CARLOS CISNEROS	CHIMBORAZO
2004	INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR STANFORD	CHIMBORAZO
2005	INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR HARVARD COMPUT	CHIMBORAZO



	INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR REPUBLICA FEDERAL DE	
2006	ALEMANIA	CHIMBORAZO
2030	INSTITUTO TECNICO SUPERIOR DEL CHIMBORAZO	CHIMBORAZO
2033	INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DUCHICELA SHIRY XII	CHIMBORAZO
2052	INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR EUGENIO ESPEJO	CHIMBORAZO
2053	INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR GENERAL ELOY ALFARO	CHIMBORAZO
2054	INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR HUALCOPO DUCHICELA	CHIMBORAZO
2055	INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR ISABEL DE GODIN	CHIMBORAZO
2056	INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR JATUN YACHAY WASI	CHIMBORAZO
2057	INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR JUAN DE VELASCO	CHIMBORAZO
2058	INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR MANUEL NAULA SAGÑAY	CHIMBORAZO
2059	INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DOCTOR MISAEL ACOSTA SOLIS	CHIMBORAZO
2060	INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR PURUHA	CHIMBORAZO
2259	INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR RIOBAMBA	CHIMBORAZO
2260	INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR SAN GABRIEL	CHIMBORAZO
2261	INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR VICENTE ANDA AGUIRRE	CHIMBORAZO
2265	INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR SHIRY CACHA	CHIMBORAZO
2271	INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR JOSE ORTEGA Y GASSET	CHIMBORAZO
2305	INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR MANUEL GALECIO	CHIMBORAZO
2356	INSTITUTO SUPERIOR PEDAGOGICO CHIMBORAZO	CHIMBORAZO
2362	INSTITUTO SUPERIOR PEDAGOGICO JAIME ROLDOS AGUILERA - BILINGUE INTERCULTURAL	CHIMBORAZO
2061	INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR AERONAUTICO	COTOPAXI
2063	INSTITUTO SUPERIOR DE MUSICA INES COBO DONOSO	COTOPAXI
2065	INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR LA MANA	COTOPAXI
2066	INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR RAMON BARBA NARANJO	COTOPAXI
2068	INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR SIMON RODRIGUEZ	COTOPAXI
2071	INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR VICENTE LEON	COTOPAXI
2262	INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR VICTORIA VASCONEZ CUVI	COTOPAXI
2281	INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DON BOSCO	COTOPAXI
2303	INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DILO CEVALLOS GAVILANES	COTOPAXI
2353	INSTITUTO SUPERIOR PEDAGOGICO BELISARIO QUEVEDO	COTOPAXI
2011	INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR BOLIVAR MADERO VARGAS	EL ORO
2013	INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR EL ORO	EL ORO
2017	INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR HUAQUILLAS	EL ORO
2020	INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR ISMAEL PEREZ PAZMIÑO	EL ORO
2022	INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR JOSE OCHOA LEON	EL ORO
2023	INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR JUBONES	EL ORO
2025	INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR LATINOAMERICANO	EL ORO
2026	INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR MANUEL ENCALADA ZUÑIGA	EL ORO
2027	INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR OCHO DE NOVIEMBRE	EL ORO



2322	INSTITUTO SUPERIOR PEDAGOGICO JOSE GABRIEL VEGA BETANCOURT	EL ORO
2251	INSTITUTO TECNICO SUPERIOR CINCO DE AGOSTO	ESMERALDAS
2252	INSTITUTO TECNICO SOFERIOR CINCO DE AGOSTO INSTITUTO TECNICO SUPERIOR ELOY ALFARO	ESMERALDAS
2254	INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR ELOT ALPARO INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR LUIS TELLO	ESMERALDAS
2255	INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR QUININDE	ESMERALDAS
2343	INSTITUTO SUPERIOR PEDAGOGICO DON BOSCO	ESMERALDAS
		FRANCISCO DE
2386	INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR ORIENTE	ORELLANA
2085	INSTITUTO TECNICO SUPERIOR DYBRAIN	GUAYAS
2086	INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR ESCA	GUAYAS
2107	INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR ESPIRITU SANTO	GUAYAS
2112	INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR ESTUDIOS DE TELEVISION	GUAYAS
2113	INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR EURODISEÑO DEL ECUADOR INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR GRAFICO DE ARTES Y CIENCIAS	GUAYAS
2115	DIGITALES	GUAYAS
2116	INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR GUAYAQUIL	GUAYAS
2117	INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR JOSE ANDRES MATEUS	GUAYAS
2118	INSTITUTO TECNICO SUPERIOR JUAN BAUTISTA AGUIRRE	GUAYAS
2120	INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR LICEO CRISTIANO	GUAYAS
2121	INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR LIFE COLLEGE INTERNATIONAL	GUAYAS
2123	INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR PROVINCIA DE TUNGURAHUA	GUAYAS
2125	INSTITUTO TECNICO SUPERIOR REY DAVID	GUAYAS
2126	INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR SIMON BOLIVAR	GUAYAS
2127	INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR SPEEDWRITING	GUAYAS
2128	INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR SUDAMERICANO	GUAYAS
2130	INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR URDESA	GUAYAS
2153	INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR ALMIRANTE ILLINGWORTH	GUAYAS
2156	INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR ANA PAREDES DE ALFARO	GUAYAS
2158	INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR ARGOS	GUAYAS
2164	INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR BLUE HILL	GUAYAS
2168	INSTITUTO TECNICO SUPERIOR CRISTO REY	GUAYAS
2206		GUAYAS
2258	INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE FORMACION PROFESIONAL ADMINISTRATIVA Y COMERCIAL	GUAYAS
2270	INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE FUTBOL	GUAYAS
2282	CONSERVATORIO SUPERIOR DE MUSICA Y ARTES SERGEI RACHMANINOV	GUAYAS
2288	CONSERVATORIO SUPERIOR DE MUSICA RIMSKY KORSAKOV	GUAYAS
	INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR LATINOAMERICANO DE	
2295	EXPRESIONES ARTISTICAS	GUAYAS
2329	INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE ARTES DEL ECUADOR INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR ESCUELA DE LOS CHEFS DE	GUAYAS
2339	GUAYAQUIL	GUAYAS
2346	INSTITUTO SUPERIOR PEDAGOGICO RITA LECUMBERRI	GUAYAS



22.17		
2347	INSTITUTO SUPERIOR PEDAGOGICO LEONIDAS GARCIA	GUAYAS
2360	INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR EUROAMERICANO	GUAYAS
2361	INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR SANTIAGO DE GUAYAQUIL	GUAYAS
2371	INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR VICENTE ROCAFUERTE	GUAYAS
2376	INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR BENJAMIN ROSALES PAREJA INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE DESARROLLO INTEGRAL DE	GUAYAS
2379	LA PERSONA	GUAYAS
2397	INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR BOLIVARIANO DE TECNOLOGIA	GUAYAS
2036	INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR ALBERTO ENRIQUEZ	IMBABURA
2038	INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR COTACACHI	IMBABURA
2039	INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR 17 DE JULIO	IMBABURA
2040	INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR IBARRA	IMBABURA
2041	INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR JOSE CHIRIBOGA GRIJALVA	IMBABURA
2042	INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR LICEO ADUANERO	IMBABURA
2044	INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR OTAVALO	IMBABURA
2045	INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR REPUBLICA DEL ECUADOR	IMBABURA
2245	INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DANIEL REYES	IMBABURA
2247	INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR LUIS ULPIANO DE LA TORRE	IMBABURA
2312	INSTITUTO SUPERIOR PEDAGOGICO ALFREDO PEREZ GUERRERO	IMBABURA
2015	INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR LOS ANDES	LOJA
2046	INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR BEATRIZ CUEVA DE AYORA	LOJA
2047	INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR CARIAMANGA	LOJA
2048	INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR LA CASTELLANA	LOJA
2049	INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR MARIANO SAMANIEGO	LOJA
2050	INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DANIEL ALVAREZ BURNEO	LOJA
2051	INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO	LOJA
2072	INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR SARAGURO	LOJA
2073	INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR SUDAMERICANO	LOJA
2256	INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR CELINA VIVAR ESPINOSA	LOJA
2269	INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR JUAN MONTALVO	LOJA
2289	CONSERVATORIO SUPERIOR SALVADOR BUSTAMANTE CELI	LOJA
2323	INSTITUTO SUPERIOR PEDAGOGICO CIUDAD DE LOJA	LOJA
2348	INSTITUTO SUPERIOR PEDAGOGICO CIUDAD DE CARIAMANGA	LOJA
2383	CONSERVATORIO SUPERIOR ANTON BRUKNER	LOJA
2402	INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR BOLIVARIANO	LOJA
2207	INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR AGUIRRE ABAD	LOS RIOS
2208	INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR BABAHOYO	LOS RIOS
2209	INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR CIUDAD DE VALENCIA	LOS RIOS
2210	INSTITUTO TECNICO SUPERIOR EUGENIO ESPEJO	LOS RIOS
2212	INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR SIETE DE OCTUBRE	LOS RIOS



2345	INSTITUTO SUPERIOR PEDAGOGICO LOS RIOS	LOS RIOS
2087	INSTITUTO TECNICO SUPERIOR ALFONSO AGUILAR RUILOVA	MANABI
2093	INSTITUTO TECNICO SUPERIOR JAIME ROLDOS AGUILERA	MANABI
2094	INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR LUIS ARBOLEDA MARTINEZ	MANABI
2096	INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR PAULO EMILIO MACIAS	MANABI
2097	INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR PORTOVIEJO	MANABI
2325	INSTITUTO SUPERIOR PEDAGOGICO EUGENIO ESPEJO	MANABI
2338	INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR SAN PEDRO	MANABI
2344	INSTITUTO SUPERIOR PEDAGOGICO 23 DE OCTUBRE	MANABI
2074	INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR INTELCOMP	MORONA SANTIAGO
2280	INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR LIMON	MORONA SANTIAGO
2311	INSTITUTO TECNICO SUPERIOR SUCUA	MORONA SANTIAGO
2350	INSTITUTO SUPERIOR PEDAGOGICO JOSE FELIX PINTADO	MORONA SANTIAGO
2365	INSTITUTO SUPERIOR PEDAGOGICO SHUAR-ACHUAR - BILINGUE INTERCULTURAL	MORONA SANTIAGO
2078	INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR JUAN XXIII	NAPO
2079	INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR TENA	NAPO
2351	INSTITUTO SUPERIOR PEDAGOGICO HERMANO MIGUEL	NAPO
2102	INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR FRANCISCO DE ORELLANA	PASTAZA
2324	INSTITUTO SUPERIOR PEDAGOGICO CAMILO GALLEGOS DOMINGUEZ	PASTAZA
2366	INSTITUTO SUPERIOR PEDAGOGICO CANELOS - BILINGUE INTERCULTURAL	PASTAZA
2133	INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR CUEST TV	PICHINCHA
2137	INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE ARTES VISUALES	PICHINCHA
2142	INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE RADIO Y TELEVISION	PICHINCHA
2143	INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE TECNOLOGIAS APROPIADAS	PICHINCHA
2145	INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE TURISMO Y HOTELERIA	PICHINCHA
2146	INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DISMOD	PICHINCHA
2148	INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR ECUATORIANO DE PRODUCTIVIDAD	PICHINCHA
	INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR EL PACIFICO	PICHINCHA
2151	INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR ESCULAPIO	PICHINCHA
2152	INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA	PICHINCHA
2154	INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR ESTETICA INTEGRAL	PICHINCHA
2159	INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR GRAN COLOMBIA	PICHINCHA
	INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR HONORABLE CONSEJO	
2160	PROVINCIAL DE PICHINCHA	PICHINCHA
2161	INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR INTEGRACION ANDINA INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR INTISANA	PICHINCHA
2170	INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR INTISANA INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR ISMAC	PICHINCHA PICHINCHA
2173	INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR ISMAC INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR JAPON	PICHINCHA
	,	
2177	INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR JUNIOR TECHNOLOGY	PICHINCHA



2170	INCTITUTO TECNOLOCICO CUDEDIOD LATINO	DICHINCHA	
2178	INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR LATINO	PICHINCHA	
	INSTITUTO TECNICO SUPERIOR LENDAN	PICHINCHA	
2180	INSTITUTO TECNICO SUPERIOR LIBERTAD	PICHINCHA	
2181	INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR LOS ANDES	PICHINCHA	
2183	INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR LOS SHIRYS	PICHINCHA	
2184	INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR LUIS NAPOLEON DILLON	PICHINCHA	
2185	INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR PARA EL DESARROLLO	PICHINCHA	
	2186 INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR AUTONOMO DEL ECUADOR PICHIN		
	2189 INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR NELSON TORRES PICHINCHA		
	2190 INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR NUEVO ECUADOR PICHINCHA		
	2191 INSTITUTO TECNICO SUPERIOR OLIMPIA PICHINCHA		
2192	INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR POLICIA NACIONAL - NORTE	PICHINCHA	
2193	INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR POLICIA NACIONAL - SUR	PICHINCHA	
2194	INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR PROYECTO 2000	PICHINCHA	
2195	INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR QUITO	PICHINCHA	
2196	INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR QUITO METROPOLITANO	PICHINCHA	
2197	INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR RAUL PREBISCH	PICHINCHA	
2198	INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR RUMIÑAHUI	PICHINCHA	
2199	INSTITUTO TECNICO SUPERIOR SHALON	PICHINCHA	
2200	INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR SUCRE	PICHINCHA	
2201	INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR SUDAMERICANO	PICHINCHA	
2202	INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR UNIVERSITEC	PICHINCHA	
2203	INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR VEINTICUATRO DE MAYO	PICHINCHA	
2204	INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR VIDA NUEVA	PICHINCHA	
2222	INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR ALEMAN	PICHINCHA	
2226	INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR AMERICAN JUNIOR COLLEGE	PICHINCHA	
2232	INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR ANDRES F. CORDOVA	PICHINCHA	
2235	INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR BENITO JUAREZ	PICHINCHA	
2236	BERNARDO O' HIGGINS	PICHINCHA	
2237	INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR CENESTUR	PICHINCHA	
2239	INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR CENTRAL TECNICO	PICHINCHA	
2243	CONSERVATORIO SUPERIOR NACIONAL DE MUSICA	PICHINCHA	
2244	INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR CINCO DE JUNIO	PICHINCHA	
2246	INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR COMPU SUR	PICHINCHA	
2248	INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR CONSEJO PROVINCIAL DE PICHINCHA	PICHINCHA	
2249	INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR CORPORATIVO EDWARDS DEMING	PICHINCHA	
2250	INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR CORDILLERA	PICHINCHA	
2266	INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR GSSOT	PICHINCHA	
2267	INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR METROPOLITANO	PICHINCHA	



	1	
2277	INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR CEMLAD	PICHINCHA
2284	INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE MERCADOTECNIA	PICHINCHA
2287	INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR TECNOECUATORIANO	PICHINCHA
2293	CONSERVATORIO SUPERIOR DE MUSICA JAIME MOLA	PICHINCHA
2294	INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DAVID P AUSUBEL	PICHINCHA
2297	INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR ALOASI	PICHINCHA
2298	INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE AVIACION CIVIL	PICHINCHA
2299	INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR CENTRO CRISTIANO DE COMUNICACIONES	PICHINCHA
2301	INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR ISELAD	PICHINCHA
2309	INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE FORMACION HOLISTICA	PICHINCHA
2313	INSTITUTO SUPERIOR PEDAGOGICO MANUELA CAÑIZARES	PICHINCHA
2331	INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR CRUZ ROJA ECUATORIANA	PICHINCHA
2332	INSTITUTO SUPERIOR PEDAGOGICO JUAN MONTALVO	PICHINCHA
2340	INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE DESARROLLO HUMANO CRE- SER	PICHINCHA
2368	INSTITUTO SUPERIOR PEDAGOGICO MACAC - BILINGÜE INTERCULTURAL	PICHINCHA
2372	INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR GALILEO	PICHINCHA
2373	INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DEL TRANSPORTE	PICHINCHA
2374	INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE CINE Y ACTUACION	PICHINCHA
2377	INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR MAYOR PEDRO TRAVERSARI	PICHINCHA
2141	INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR ATLANTIC	SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS
2155	INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR FEDERICO GONZALEZ SUAREZ	SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS
2175	INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR JULIO MORENO ESPINOSA	SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS SANTO DOMINGO DE
2182	INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR LOS ANDES	LOS TSACHILAS
2238	INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR CALAZACON	SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS
2275	INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR ADVENTISTA DEL ECUADOR	SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS
2364	INSTITUTO SUPERIOR PEDAGOGICO MARTHA BUCARAM DE ROLDOS -	SUCUMBIOS
2375	INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR CRECERMAS	SUCUMBIOS
2213	INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR BENJAMIN ARAUJO	TUNGURAHUA
2214	INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR BAÑOS	TUNGURAHUA
2215	INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR BOLIVAR	TUNGURAHUA
2217	INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR ESPAÑA	TUNGURAHUA
2218	INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR GUAYAQUIL	TUNGURAHUA
2219	INSTITUTO TECNICO SUPERIOR HECTOR MORALES	TUNGURAHUA
2220	INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR HISPANO AMERICA	TUNGURAHUA
2223	INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR JUAN FRANCISCO MONTALVO	TUNGURAHUA
2224	INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR LOS ANDES	TUNGURAHUA
2225	INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR LUIS A MARTINEZ (AGRONOMICO)	TUNGURAHUA



2227	INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR LUIS A. MARTINEZ	TUNGURAHUA
2229	INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR MARIA NATALIA VACA	TUNGURAHUA
2230	INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR OSCAR EFREN REYES	TUNGURAHUA
2231	INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR PELILEO	TUNGURAHUA
2264	INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR RUMIÑAHUI	TUNGURAHUA
2276	CONSERVATORIO SUPERIOR LA MERCED	TUNGURAHUA
2285	INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR EDUPRAXIS	TUNGURAHUA
2354	INSTITUTO SUPERIOR PEDAGOGICO DOCTOR MISAEL ACOSTA SOLIS	TUNGURAHUA
2378	INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR MANUEL LEZAETA ACHARAN	TUNGURAHUA
2380	INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR SECAP	TUNGURAHUA
2440	INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR EL CONDOR	TUNGURAHUA
2080	INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DOCE DE FEBRERO	ZAMORA CHINCHIPE
2081	INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR JUAN XXIII	ZAMORA CHINCHIPE
2082	INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR PRIMERO DE MAYO	ZAMORA CHINCHIPE
2084	INSTITUTO TECNICO SUPERIOR SOBERANIA NACIONAL	ZAMORA CHINCHIPE
2292	CONSERVATORIO SUPERIOR NACIONAL DE MUSICA MARCOS ANTONIO OCHOA MUÑOZ	ZAMORA CHINCHIPE
2342	INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR SAN FRANCISCO	ZAMORA CHINCHIPE
2349	INSTITUTO SUPERIOR PEDAGOGICO JORGE MOSQUERA	ZAMORA CHINCHIPE

ANEXO 3: GLOSARIO

En este documento se presentan las definiciones básicas de los datos que se solicitan en el Formulario y Hojas de datos de Instituciones de Educación Superior.

Actividades académicas en el extranjero.- entre las actividades académicas realizadas por profesores extranjeros invitados o profesores nacionales que viajan al exterior se podrán contabilizar: a) la participación en calidad de expositor en un simposio, congreso, convención, seminario y/o talleres, nacionales o internacionales; b) la participación en calidad de profesor(a) invitados en carreras o programas académicos o; c) los viajes que tengan por objetivo la realización de investigaciones conjuntas.

Ancho de banda para conexión a internet.-se refiere a la velocidad en la conexión a internet que tienen las instituciones de educación superior. Esta conexión puede ser distribuida internamente para redes locales o redes inalámbricas y se expresa en Kbps.

Año de creación de la carrera.- año en que la carrera inició oficialmente sus actividades académicas.

Año de creación de la sede.- año en que la sede inició oficialmente sus actividades académicas.

Áreas del conocimiento.-corresponde a las áreas utilizadas por la UNESCO para la clasificación de cada una de las carreras. Son los campos del saber caracterizados por la homogeneidad de su objeto de conocimiento, por una común tradición histórica y por la existencia de comunidades de investigación.

Artículos publicados.-indica el número total de artículos publicados en el año correspondiente, en revistas impresas o electrónicas.

Artículos publicados en revistas indexadas.-indica el número total de artículos publicados en revistas de investigación de alta calidad y que han sido reconocidas como tal en alguna base de datos de consulta mundial. Entre las indexaciones más conocidas destacan: ISI



(InstituteforScientificInformation que avala la calidad de la revista), Scielo (ScientificElectronic Library Online), SCISearch, Pascal, INSPEC, COMPENDEX, ChemicalsAbstracts, MEDLINE/Index, Medicus, PsychologicalAbstracts, PsycInfo/PsycLIT, Redinet, Psicodoc, Scopus, Dialnet, Latindex, Biosis y Redalyc, entre otras. Éstos pueden ser publicados de forma impresa o electrónica.

Artículos publicados en revistas no indexadas.-indica el número total de artículos publicados en revistas no indexadas; es decir, que no son reconocidas como tal en ninguna base de datos de consulta mundial.Los artículos pueden ser publicados de forma impresa o electrónica.

Aula.- espacio físico donde se imparten las asignaturas de las carreras.

Aula virtual.-espacio físico integrado por un conjunto de computadores, con mobiliario adecuado ysoftware, con disponibilidad de acceso a Internet al menos 12 horas al día, en el cual es posible realizar video conferencias en línea.

Ayudas financieras.- son ayudas económicas o estipendios no reembolsables que reciben los estudiantes para facilitar la continuación de sus estudios de nivel técnico superior, tecnológico superior, tercer o cuarto nivel, pueden corresponder a ayudas de manutención, alimentación, transporte o materiales académicos, entre otros.

Beca.-aporte económico, no reembolsable ni transferible, que recibe un estudiante para iniciar o continuar estudios de educación superior; éstas se pueden asignar de manera total o completa (100%) o parcial (menos del 100%), de acuerdo a los siguientes criterios u otros: excelencia académica, personas con discapacidad, nivel socio-económico, minorías étnicas, extranjeros, otros. En ningún caso se podrá devengar la beca con trabajo.

Becarios de investigación y desarrollo (I+D) o doctorado.- los estudiantes postgraduados que desarrollan actividades de investigación y desarrollo deben ser considerados como investigadores por separado, es decir, como una categoría diferente ya que si son considerados como empleados, técnicos y además investigadores, se producen incoherencias en los datos sobre investigadores.

Biblioteca.- es el espacio físico donde se encuentran todos los fondos bibliográficos y documentales de la universidad, escuela politécnica o instituto técnico superior o tecnológico superior.

Biblioteca virtual.- portal web donde se encuentra catálogo de publicaciones y todos los fondos bibliográficos y documentales de la institución.

Carreras.- es la denominación común de los programas académicos conducentes a un título profesional de nivel técnico superior, tecnológico superior y tercer nivel.

Programas académicos.- denominación de los programas de cuarto nivel de especialización, maestría y Ph.D.

Centros de apoyo.- son unidades administrativas temporales que funcionan mientras estén vigentes las carreras a distancia aprobadas. La función de los centros de apoyo es facilitar y apoyar el proceso educativo de los estudiantes en la modalidad a distancia; funcionan fuera de la matriz la institución de educación superior.

Cohorte.- se refiere a un grupo de estudiantes con uno o más factores en común. Por ejemplo, la cohorte 2002 de la carrera de arquitectura, corresponde a todas las y los estudiantes que iniciaron sus estudios de arquitectura en el año 2002, es decir, que se matricularon en primer año, nivel o ciclo de la carrera en ese año. Los estudios de cohorte generalmente están orientados a determinar las transformaciones que experimenta un grupo de alumnos durante un período determinado, por ejemplo, desde el inicio hasta la finalización de la carrera.

Convenios de acceso a sistemas de archivo en línea.- se refiere al acceso a sistema de archivos en línea mediante la celebración de un acuerdo de cooperación interinstitucional. Se excluye de esta definición a los recursos en línea que están disponibles en internet y que son de libre acceso (buscadores, directorios, bases de datos, archivos y bibliotecas para uso investigativo y docente).

Conexión inalámbrica.- se refiere al servicio que ofrecen las instituciones de educación superior para que sus diferentes actores (profesores e investigadores, estudiantes, autoridades, administrativos) puedan tener una conexión inalámbrica o sin cable a internet.

Costo anual de la carrera cobrado al estudiante.- suma total de los costos de admisión, matrícula y colegiatura o su equivalente de la carrera cobrado al estudiante.



Crédito.- es la unidad de valoración de las asignaturas; corresponde con carácter general a un determinado número de horas de clase teórica, práctica o sus equivalencias. Un crédito el equivalente a dieciséis (16) horas de clase o novecientos sesenta (960) minutos, se aplica solo para carreras de modalidad presencial.

Crédito educativo otorgado por la IES.-préstamo económico reembolsable, otorgado a los estudiantes por la institución para iniciar o continuar estudios de educación superior. Pueden ser créditos de colegiatura o manutención. No incluir los créditos ofrecidos por el IECE o instituciones financieras.

Cuota de ingreso a grupos poblacionales.- existencia de políticas de cuotas a favor del ingreso al sistema de educación superior de grupos históricamente excluidos o discriminados(Art. 74, LOES, 2010). Por cuotas, se entiende cupos o vacantes de ingreso especial ofrecido a los sectores vulnerables (quintiles de menores ingresos, afroecuatorianos, indígena, habitantes de sectores rurales). Las instituciones deberán contar con reglamento en el cual se definan oficialmente los grupos favorecidos y el número de ingresos especiales fijados para cada grupo.

Depreciación del equipamiento.- decrecimiento anual del valor los bienes de capital especializado a lo largo del tiempo.

Diplomado superior.- es un programa de estudios que antes de la Ley Orgánica de Educación Superior del año 2010, fue considerado como de cuarto nivel. Está conformado por un conjunto de cursos o módulos relacionados con un campo del conocimiento; tiene el objetivo de formar un profesional especializado en temas específicos.

Doctorado en filosofía y jurisprudencia.- títulos obtenidos en universidades legalmente autorizadas y reconocidos por el CONESUP, los cuales por resolución de la Corte Constitucional son considerados como de cuarto nivel sin embargo no son equivalentes al grado académico de doctorado Ph.D. otorgado de acuerdo a parámetros y normas internacionales.

Duración del plan de estudios en años.- número de años en que se estructura el plan de estudios y se distribuyen los créditos que lo integran. Para este cálculo se aceptan decimales. En los formularios diseñados, se pregunta duración sin incluir el proceso de titulación y duración incluyendo proceso de titulación.

Escuela.-Unidad académica de cada IES. Se encargan de la gestión administrativa y la organización de las enseñanzas conducentes a la obtención de los títulos académicos correspondientes. Están dirigidas por un director de escuela. No obstante, las instituciones podrán determinar un tipo de organización académica y administrativa diferente.

Especialización.- formación profesional de cuarto nivel destinada a la capacitación profesional avanzada en el nivel de postgrado (Art. 119, LOES, 2010).

Estado de la carrera.- se refiere al estado de funcionamiento de la carrera:

Vigente funcionando normalmente.-carrera creada y aprobada que funciona regularmente y está abierta para nuevas matrículas.

Vigente sin actividad académica o sin funcionamiento.- carrera creada y aprobada, pero sin estudiantes. Por ejemplo: Carrera creada pero que aún no inicia sus actividades académicas.

Vigente suspendida para nuevas matrículas.-carrera creada y aprobada que no admite nuevos estudiantes, pero sigue atendiendo a los alumnos de curso superiores o remanentes.

Históricas.-Carreras registradas en el sistema académico del ex CONESUP, solo para efectos de registro de títulos siempre y cuando el estudiante haya iniciado la carrera cuando ésta se encontraba en estado vigente. Estas carreras no pueden ser ofertadas ni admitir nuevos estudiantes.

Cerrada.- Carreras que no contaban con aprobación de funcionamiento, que por medio de resolución RCP. S01.No.074-03 del 22 de enero 2003 emitida por el ex CONESUP, fueron abiertas solo para efectos de registro de títulos en un tiempo determinado.

Estados financieros.-balance, estado de resultados y estado de flujo de efectivo. Adjuntar los estados financieros auditados (o presentados al sistema de rentas internas) de los últimos tres años.

Estudiante.- son estudiantes de las universidades, escuelas politécnicas, institutos superiores técnicos, tecnológicos, pedagógicos, de artes y los conservatorios superiores, las personas que se encuentran



matriculadas en cualquiera de estas instituciones.

Evaluación periódica integral.- los profesores se someterán a una evaluación periódica integral según lo establecido en la presente Ley y el Reglamento de Carrera y Escalafón del Profesor e Investigador del Sistema de Educación Superior y las normas estatutarias de cada institución del Sistema de Educación Superior, en ejercicio de su autonomía responsable. Se observará entre los parámetros de evaluación la que realicen los estudiantes a sus docentes (Art. 151, LOES, 2010).

Eventos académicos.- participación en calidad de expositor o asistente oficialmente registrado, en simposio, congreso, convención, seminario y/o talleres, nacionales o internacionales, que están orientados a presentar y debatir los avances en un área específica del conocimiento, que cuentan con un programa oficialmente establecido y que contemplan la participación de expertos nacionales e internacionales.

Examen general de admisión.- indica si el proceso de admisión contempla la aplicación de una prueba única, universal y obligatoria a todos los postulantes, con independencia del programa académico o carrera al cual postulan.

Examen específico de admisión.- indica si el proceso de admisión a una carrera específico, contempla la aplicación de una prueba especial de carácter obligatoria. Todos los postulantes a la carrera o programa rinden la misma prueba.

Extensión.-es la unidad académica que funciona en un lugar diferente a la de la matriz o domicilio principal de las instituciones de educación superior, en la cual se ofertan al menos dos carreras en la modalidad presencial o semipresencial, y está subordinada académica, administrativa y financieramente a la matriz. En las extensiones se desarrollan las funciones de docencia, investigación, vinculación con la colectividad y gestión. Las extensiones deben ser creadas con criterios de: calidad académica y administrativa, de pertinencia y relevancia.

Facultad.- es la máxima unidad académica de cada IES. Se encargan de la gestión administrativa y la organización de las enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de los títulos académicos correspondientes. Están dirigidas por un decano. No obstante, las instituciones podrán determinar un tipo de organización académica y administrativa diferente, ejemplo por Departamentos.

Fecha de registro de la carrera.-día/mes/año,que la carrera se inscribió oficialmente en el CONESUP.

Fecha de registro de la sede.-día/mes/año, en la que la sede se inscribió oficialmente en el CONESUP.

Fondos extranjeros.- son los fondos provenientes de instituciones, organizaciones, fundaciones, gobiernos internacionales o individuos situados fuera de las fronteras políticas de un país.

Fondos del gobierno central.- son los fondos nacionales que reciben las instituciones de educación superior provenientes directamente del Estado y que son parte de las rentas establecidas en la Ley del Fondo Permanente de Desarrollo Universitario y Politécnico (FOPEDEUPO).

Fondos de servicios al sector público.- son fondos nacionales provenientes de convenios o servicios de investigación contratados por los ministerios, oficinas, empresas públicas, gobiernos locales y otros organismos del Estado.

Fondos de servicios al sector privado o empresas.- fondos nacionales provenientes de convenios o servicios de investigación contratados por empresas, organismos e instituciones con fines de lucro cuya actividad esencial consiste en la producción mercantil de bienes y servicios (exceptuando los de la enseñanza superior) para su venta al público, a un precio que corresponde al de la realidad económica.

Fondos de ONGs nacionales.-fondos nacionales provenientes de organizaciones no gubernamentales sin fines de lucro

Fondos propios.-son los fondos generados por la institución, destinados para el desarrollo de investigaciones, aplica en el caso de las instituciones de educación superior particulares.

Fondos provenientes de SENESCYT.-se refiere a los fondos entregados a las instituciones de educación superior por parte de la Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación para el desarrollo de investigaciones.

Hora cronológica.- hora de 60 minutos.

Informes y memorias de eventos académicos publicados.- hace referencia a los libros o informes



publicados que recogen las memorias o sistematizaciones de las discusiones y ponencias presentadas en diferentes congresos o seminarios. Éstos pueden ser publicados de forma impresa o electrónica.

Ingresos de autogestión: Los que se originen por la venta de bienes y servicios, tasas, contribuciones, derechos, rentas de inversiones, multas y otros que generen por las actividades propias de las entidades y organismos (Sigef). (Unidad de medida: dólares)

Ingresos de autogestión vinculados a proyectos productivos.- los que se originen por la venta de bienes y servicios a instituciones u organizaciones del sector público y privado, y que tienen por objetivo el diseño e implementación de orientados a la generación de rentabilidad económica (producción de rentas de los activos y/o capital invertido). (Unidad de medida: dólares)

Ingresos de autogestión vinculados a proyectos sociales.- los que se originen por la venta de bienes y servicios a instituciones u organizaciones del sector público y privado, y que tienen por objetivo el diseño e implementación de orientados a la generación de rentabilidad social. (Unidad de medida: dólares)

Ingresos de autogestión vinculados a escolaridad, cobrados a los estudiantes.- incluye todos los ingresos provenientes de las y los estudiantes vinculados a rubros que están directamente relacionados con el plan de estudios, según lo establecido en la malla curricular de la carrera o programa, ejemplo el pago de matrícula y colegiatura. (Unidad de medida: dólares)

Ingresos de autogestión no vinculados a la gratuidad, cobrados a los estudiantes.-incluye todos los ingresos provenientes de las y los estudiantes no relacionados con la escolaridad y responsabilidad académica. El rubro de responsabilidad académica, está vinculado a la disposición constitucional de que la gratuidad cubre solo el tiempo de duración oficial de la carrera y en la forma oficial y normalmente establecida. (Unidad de medida: dólares)

Instituciones de educación superior (IES).-instituciones que conforman el sistema de educación superior, el cual está integrado por universidades y escuelas politécnicas; institutos superiores técnicos, tecnológicos y pedagógicos; y conservatorios de música y artes (Art. 352. Constitución).

Inversión anual en bibliotecas.- indica el monto total, expresado en dólares, que la sede o campus invirtió durante el último año (al 31 de diciembre) en la adquisición de libros, suscripciones a revistas y en sistemas de archivos en línea de publicaciones académicas.

Inversión anual en equipamiento.- indica el monto, expresado en dólares, que la sede o campus invirtió durante el último año (al 31 de diciembre) en la adquisición de material multimedia, audiovisual, sonoro y gráfico (CD, DVD, CD-ROM, diapositivas, planos y mapas, entre otros) y en equipamiento para laboratorios (de computación, ciencias, idiomas, arte y otros) que se utiliza para las actividades de docencia, investigación y extensión. Se pueden incluir los gastos en *leasing* (equipos) con finalidades exclusivamente docente e investigativas.

Inversión anual en infraestructura.-indica el monto total, expresado en dólares, que la sede o campus invirtió durante el último año (al 31 de diciembre) en la adquisición, reparación o mejoramiento de su infraestructura inmobiliaria.

Inversión anual en investigación.-indica el monto total, expresado en dólares, que la institución invirtió durante el último año (desde el 1º de enero al 31 de diciembre) en investigación.

Investigación.-trabajo creativo llevado a cabo de forma sistemática para incrementar el volumen de los conocimientos humanos, culturales y sociales, y el uso de esos conocimientos para derivar nuevas aplicaciones.

Investigación aplicada.- la investigación aplicada consiste en trabajos originales realizados para adquirir nuevos conocimientos. Está dirigida fundamentalmente hacia un objetivo práctico.

Investigación básica.- la investigación básica consiste en trabajos teóricos que se emprenden fundamentalmente para obtener nuevos conocimientos acerca de los fundamentos de fenómenos, sin pensar obligadamente en darles ninguna aplicación o utilización determinada.

Investigación experimental.- consiste en trabajos sistemáticos basados en los conocimientos existentes, derivados de la investigación y/o la experiencia práctica, dirigidos a la producción de nuevos materiales, productos o dispositivos; al establecimiento de nuevos procesos, sistemas y servicios; o a la mejora sustancial de los ya existentes.



Jornada de las carreras o programas académicos.- horario en que se imparten las carreras o programas académicos: diurno de 07:00 a 12:59 am, vespertino de 13:00 a 17:30, nocturno de las 17:30 en adelante, la categoría otro corresponde a cualquier otro horario o combinación.

Laboratorios de computación.- espacio físico en el cual existe un conjunto de computadores conectados a internet, que tienen instalados los principales software vinculados a la oferta académica y que están disponibles para el uso público de las y los estudiantes.

Laboratorios (otros).- espacio físico dotado de los equipos y medios necesarios para el desarrollo de investigaciones, experimentos, prácticas y actividades de carácter científico, técnico, tecnológico o artísticos culturales.

Libros completos publicados con ISBN.-se refiere a los libros publicados con código ISBN (International Standard Book Number, "número estándar internacional de libro"), este código es el identificador único universal de cada libro (título) publicado. Éstos pueden ser publicados de forma impresa o electrónica.

Matrícula.- es el acto administrativo mediante la persona se convierte en estudiante regular de la carrera; la cual se tiene que realizar en los plazos y de acuerdo con el procedimiento establecido.

Matrícula nueva.- número de estudiantes que se matriculan por primera vez en una carrera , en el año indicado. Deben excluirse los estudiantes repitentes.

Matrícula primer año, nivel o ciclo.-se refiere al número total de estudiantes matriculados por primera vez en el primer año equivalente de la carrera. No incluir repitentes

Matrícula total.- número total de estudiantes matriculados en las carreras ofrecidas por la institución. Deberá considerarse la matrícula de cada estudiante solo 1 vez por carrera, hasta el 31 de diciembre de los años solicitados, incluir desertores y repitentes o rezagados.

Caso 1: Si el estudiante está matriculado en una carrera trimestral que contempla tres matrículas durante el año deberá ser contabilizado sólo 1 vez.

Caso 2: Si un estudiante cursa en forma simultánea dos carreras o más y cada uno de ellos conduce a un título o grado diferente, se debe contabilizar como doble matrícula (o más si fuera el caso). Por ejemplo, si una persona estudia en forma simultánea las carreras de psicología y medicina y cada una se imparte en régimen semestral, se cuentan como dos matrículas al año.

Caso 3: Si un estudiante está matriculado en una sola carrera , pero cursa asignaturas o materias impartidas en distintas carreras, se considera una sola matrícula.

Caso 4: Si un estudiante se matricula en abril en una carrera y deserta en mayo, con independencia si se matrícula en el semestre o periodo lectivo siguiente, contabilizar una matrícula por carrera .

Matriculados(as).-estudiante que posee matrícula o registro oficial en una institución educacional que lo habilita para cursar un programa académico autorizado.

Matriz.-es la sede principal que rige el funcionamiento de las extensiones y centros de apoyo.

Metros construidos de bibliotecas.- indica la superficie, medida en metros cuadrados, destinada al funcionamiento de la(s) biblioteca(s) de la sede. Incluir salas de lectura, salas de estudio, salas de almacenamiento y depósito de materiales, oficinas del personal encargado y secciones de consultas y referencia.

Metros construidos destinados para uso de profesores e investigadores.-indica el total de la superficie construida, expresada en metros cuadrados, destinada a uso docente (oficinas, puestos de trabajo y sala de profesores (no incluir aulas, ni laboratorios).

Modalidad.-es la forma de organización académica de los programas ofertados por las instituciones de educación superior en relación a los procesos de enseñanza, aprendizaje y evaluación.

Modalidad a distancia.-enseñanza, aprendizaje y evaluación se desarrollan prioritariamente a través del trabajo autónomo del estudiante mediado por tecnologías de información y comunicación, para compensarla separación física entre el docente y el estudiante. La interacción entre el estudiante y el docente es de al menos 3 horas por crédito.

Modalidad presencial.-es aquella en la que los procesos de enseñanza, aprendizaje y evaluación se desarrollan prioritariamente con la presencia física del docente y los estudiantes, en tiempo real. El



tiempo real de interacción entre el estudiante y el docente es de 16 horas por crédito.

Modalidad semipresencial.-Los procesos de enseñanza – aprendizaje y evaluación conjugan las características y estrategias de funcionamiento tanto de la modalidad presencial como de la modalidad a distancia. El tiempo real de interacción entre el estudiante y el docente es de 8 horas por crédito, que corresponden al 50 % de las horas definidas para la modalidad presencial.

Niveles de formación.-los niveles de formación que imparten las instituciones del Sistema de Educación Superior son:

- a) Nivel técnico o tecnológico superior.- orientado al desarrollo de las habilidades y destrezas que permitan al estudiante potenciar el saber hacer. Corresponden a éste los títulos profesionales de técnico o tecnólogo superior, que otorguen los institutos superiores técnicos, tecnológicos, pedagógicos, de artes y los conservatorios superiores;
- **b) Tercer nivel, de grado.** orientado a la formación básica en una disciplina o a la capacitación para el ejercicio de una profesión. Corresponden a este nivel los grados académicos de licenciado y los títulos profesionales universitarios o politécnicos, y sus equivalentes. Sólo podrán expedir títulos de tercer nivel las universidades y escuelas politécnicas;
- **c)** Cuarto nivel, de postgrado.- está orientado al entrenamiento profesional avanzado o a la especialización científica y de investigación. Corresponden al cuarto nivel el título profesional de especialista; y los grados académicos de maestría, Ph.D o su equivalente. (Art. 118, LOES, 2010).

Dado que durante el 2010 se impartían programas académicos de Diplomado, estos se deben incluir en los formularios cuando corresponda.

Nombre del título o grado.-nombre oficial del título o grado que otorga una carrera, cuando el estudiante ha aprobado el plan de estudios y requisitos de titulación o grado.

Normativa de inclusión de estudiantes con discapacidad.-normativa jurídica fijada para promover el acceso, mantención y éxito de personas con discapacidad. La discapacidad es un concepto que evoluciona y que resulta de la interacción entre las personas con deficiencias y las barreras debidas a la actitud y al entorno que evitan su participación plena y efectiva en la sociedad. Las personas con discapacidad son aquellas que tienen deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales que, al interactuar con diversas barreras, puedan impedir su participación plena y efectiva en la educación superior, en igualdad de condiciones con las demás (UE, 2007, (http://www.un.org/disabilities/).

Número total de estudiantes.- se refiere a la cantidad de alumnos que tiene la institución de educación superior de nivel técnico superior, tecnológico superior, por género, contabilizando cada estudiante una sola vez, hasta el 31 de diciembre de los años correspondientes.

Número de créditos de la carrera .- número total de créditos que contempla el plan de estudios o malla curricular de una carrera s y que requieren ser aprobados por la o el estudiante para obtener el título profesional o grado académico. En los formularios diseñados, se pregunta número de créditos sin incluir el proceso de titulación y duración incluyendo proceso de titulación.

Organización académica de la institución.-alternativas de estructuración académica-administrativa de la institución, la cual puede ser por escuela, facultad, departamento u otros.

Organización de la carrera.- alternativas de régimen académico en que se dictan los programas o carreras: anual, semestral, trimestral, ciclo, nivel o modular.

Órgano colegiado académico superior.- las autoridades y escuelas politécnicas públicas y particulares obligatoriamente tendrán como autoridad máxima a un órgano colegiado académico superior que estará integrado por autoridades, representantes de los profesores, estudiantes y graduados. Para el tratamiento de asuntos administrativos se integrarán a este órgano los representantes de los servidores y trabajadores (Art. 47, LOES, 2010)

Patentes.-es un conjunto de derechos exclusivos concedidos por un Estado a un inventor por un producto o procedimiento que aporta una nueva manera de hacer algo o que ofrece una solución técnica a un problema práctico.

Patentes solicitadas.-se refiere al total de patentes requeridas por la institución al Instituto Ecuatoriano de la Propiedad Intelectual.

Patentes otorgadas.-se refiere al total de patentes concedidas a la institución por el Instituto



Ecuatoriano de la Propiedad Intelectual.

Patrimonio.-valor económico del conjunto de bienes y derechos de la institución sin incluir las deudas o pasivo exigible (Patrimonio= Activo - Pasivo).

Periodo sabático.- profesores o profesoras titulares principales, con dedicación a tiempo completo, que luego de seis años de ejercicio profesional ininterrumpido hacen uso de permiso con goce de sueldo para realizar estudios o trabajos de investigación durante 12 meses o un mínimo de un año académico. Permiso que fue aprobado por la máxima instancia colegiada académica de la institución. Culminado el período de estudio o investigación el profesor o investigador deberá presentar ante la misma instancia colegiada el informe de sus actividades y los productos obtenidos. Los mismos deberán ser socializados en la comunidad académica.

Personal dedicado a la investigación en forma esporádica.- personal que de acuerdo al contrato o nombramiento o equivalente, trabaja o apoya en el desarrollo de actividades destinadas a la creación de nuevos conocimientos, productos, procesos, métodos y sistemas, por menos de 240 horas más de 60 horas anuales.

Personal dedicado a la investigación en forma permanente.- personal que de acuerdo a contrato o nombramiento, trabaja o apoya en el desarrollo de actividades destinadas a la creación de nuevos conocimientos, productos, procesos, métodos y sistemas, por al menos 240 horas anuales.

Personal dedicado a la investigación.- esporádicos + permanentes.

Personal de apoyo.- se compone de técnicos, personal asimilado y otro personal de apoyo.

Personal investigador.-los investigadores personas con título profesional (de tercer nivel) que trabajan en la concepción o creación de nuevos conocimientos, productos, procesos, métodos y sistemas, y en la gestión de los respectivos proyectos.

Personal técnico y asimilado.- los técnicos y el personal asimilado son personas cuyas tareas principales requieren unos conocimientos y una experiencia de naturaleza técnica en uno o varios campos de la ingeniería, de las ciencias físicas y de la vida o de las ciencias sociales y las humanidades; participan en la investigación y desarrollo (I+D) ejecutando tareas científicas y técnicas que requieren la aplicación de métodos y principios operativos, generalmente bajo la supervisión de investigadores. El personal asimilado realiza los trabajos correspondientes bajo la supervisión de investigadores en ciencias sociales y humanidades. Sus tareas principales son las siguientes: realizar investigaciones bibliográficas y seleccionar el material apropiado en archivos y bibliotecas; elaborar programas computacionales; llevar a cabo experimentos, pruebas y análisis; preparar los materiales y equipo necesarios para la realización de experimentos, pruebas y análisis; hacer mediciones y cálculos y preparar cuadros y gráficos; llevar a cabo encuestas estadísticas y entrevistas.

Ph.D o Doctorado.-es el grado académico más alto de cuarto nivel que otorga una universidad o escuelas politécnica a un profesional con grado de maestría. Su formación se centra en un área profesional o científica, para contribuir al avance del conocimiento básicamente a través de la investigación científica.

Plan Operativo de la Institución.- documento oficial de la institución que contiene los objetivos, las actividades a seguir, las metas a alcanzar, indicadores de resultado, cronograma, presupuesto y responsables de su implementación. Plan que tiene una duración efectiva de un año y que es conocido comúnmente como POA.

Plan de estudios o currículo de la carrera o programa.- marco oficial de la carrera que establece el conjunto de asignaturas y requisitos que debe cumplir el estudiante para obtener un título profesional o grado académico.

Postgrado.- los programas de postgrado se refieren a los estudios de cuarto nivel académico.

Postulantes o inscritos al nivel técnico y tecnológico superior.-indica el número total de personas que solicitaron ingresar a la institución de educación superior y que quedaron registrados en alguna base, nómina o listado.

Premios nacionales e internacionales.-número total de profesores e investigadores de la institución que cuentan distinciones, nacionales o internacionales, otorgadas por el gobierno nacional o por organismos intergubernamentales especializados en las áreas de ciencia, cultura, ciencia y tecnología,



en reconocimiento a su trayectoria académica, investigativa o cultural destacada. No incluir premios otorgados por: instituciones de educación superior, empresas, fundaciones y corporaciones, entidades gremiales y gobiernos locales.

Principio del cogobierno.- el cogobierno es parte consustancial de la autonomía universitaria responsable. Consiste en la dirección compartida de las universidades y escuelas politécnicas por parte de los diferentes sectores de la comunidad de esas instituciones: profesores, estudiantes, empleados y trabajadores, acorde con los principios de calidad, igualdad de oportunidades, alternabilidad y equidad de género (Art. 45, LOES 2010).

Profesor investigador.- profesores que en sus actividades dedican al menos 100 horas anuales al desarrollo de la investigación (no incluir tesis).

Profesor titular auxiliar, agregado y principal.-profesores titulares, los cuales podrán ser principales, agregados o auxiliares. El reglamento del sistema de carrera del profesor e investigador regulará los requisitos y sus respectivos concursos.

Requisitos para ser profesor o profesora titular principal.-para ser profesor o profesora titular de un instituto técnico, tecnológico, de artes o conservatorio superior ser requiere tener un título profesional y demás requisitos que establezca el Reglamento de Carrera y Escalafón del Profesor e Investigados del Sistema de Educación Superior (Art.154 LOES 2010)

Disposición Transitoria Vigésima Cuarta.-Las y los profesores que laboran en los conservatorios superiores e institutos de artes públicos y particulares, se les concederá 5 años de plazo a partir de la vigencia de esta Ley para que obtengan el título de tercer nivel en su especialidad.

Nota: si su institución durante el 2010 utilizaba una clasificación distinta o los requisitos para cada categoría son diferentes a los que establece la actual Ley, informe de acuerdo a lo que hoy existe en su institución realizando las conversiones que resulten pertinentes. Por ejemplo, sume a los profesores ocasionales y accidentales y escriba el resultado en el casillero correspondiente, según el máximo nivel de formación alcanzado. Si en su institución existen distintos niveles de profesores principales sume a todas las y los profesores que pertenecen a esta categoría según nivel de formación.

Promedio de horas de cada profesor(a).-para los cálculos se considerará horas de 60 minutos que trabaja el docente.

Propedéutico.-también conocido como curso de nivelación, preparatorio o preuniversitario que tienen la finalidad de nivelar y preparar a los estudiantes que ingresan por primera vez a las instituciones de educación superior para seguir una carrera determinada.

Proyecto de tesis o titulación.- trabajo final realizado por el estudiante, el cual, de acuerdo al plan de estudios, es requisito obligatorio para optar al título profesional o grado académico.

Publicaciones recientes.- publicación con año de edición inferior o igual a 5 años, en el caso de los artículos de revistas, e inferior o igual a 10 años en el caso de libros.

Pruebas de acceso a las IES.-son las pruebas o exámenes que los estudiantes aspirantes a la educación superior deben superar para tener acceso a las IES.

Puestos de trabajo.- hace referencia al número total de cubículos, oficinas o puestos de trabajo que tiene la sede y que se destinan para uso exclusivo de profesores e investigadores.

Rector(a).-primera autoridad ejecutiva de la universidad o escuela politécnica, instituto y conservatorio superior pública o particular, y ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial. El Rector o la Rectora presidirá el órgano colegiado académico superior de manera obligatoria y aquellos órganos que señale el estatuto respectivo; desempeñará sus funciones a tiempo completo y durará en el desempeño de su cargo cinco años(5), pudiendo ser reelegidos por una sola vez en los institutos públicos; en los institutos particulares y particulares cofinanciados, se regirá al estatuto

Reglamento de bienestar estudiantil.-normativa jurídica fijada para promover la orientación vocacional, el manejo de créditos educativos, ayudas económicas y becas, y para ofrecer a los estudiantes los servicios asistenciales que se determinen en la normativa institucional.

Departamento de bienestar estudiantil.- la existencia de un departamento de bienestar estudiantil implica el trabajo de un equipo interdisciplinario de profesionales.

Equipo interdisciplinario de profesionales.- equipo de profesionales de diferentes disciplinas que



para el caso de los departamentos de bienestar estudiantil pueden ser psicólogos, orientadores vocacionales, trabajadores sociales u otros; que realizan actividades de apoyo estudiantil en las instituciones de educación superior.

Reglamento de Carrera y Escalafón del Profesor e Investigador del Sistema de Educación Superior.-normativa jurídica que fija las normas que rijan el ingreso, promoción, estabilidad, evaluación, perfeccionamiento, escalas remunerativas, fortalecimiento institucional, jubilación y cesación.

Carrera del Profesor e Investigador.- normativa o reglamento que establece claramente el proceso y los criterios de vinculación laboral, permanencia institucional y promoción del personal docente.

Escalafón del Profesor e Investigador.- normativa o reglamento que establece el salario de un profesor según un sistema de clasificación docente.

Relación laboral.- se refiere a la relación de trabajo establecida entre una institución y la persona que realiza diferentes actividades y trabajos en una determinada área de la institución.

Contrato de prestación de servicios profesionales.-se encuentran dentro de esta categoría las personas que trabajan dentro de una institución a partir de la firma de un documento que establece un compromiso laboral en el cual se especifican las funciones, tiempo y salarios. En esta modalidad no existe relación de dependencia de la persona con la institución.

Nombramiento relación de dependencia.-elección o designación de una persona para desempeñar un cargo o una función por un período indefinido de tiempo. En esta modalidad existe una relación de dependencia del funcionario con la institución.

Sin relación contractual.- persona que trabaja de forma voluntaria en la institución por lo cual no recibe remuneración.

Requisitos de ingreso a la carrera o programa.- obligaciones que deben cumplir los postulantes que deseen ingresar a la carrera (examen de ingreso a la institución, examen específico, entrevista, aprobación del curso propedéutico u otro). No incluir requisitos administrativos como copia certificada del título de bachiller o acta de grado, copia de cédula de ciudadanía, copia de certificado de votación, libreta militar (hombres).

Seguro médico.-se refiere a la contratación de una póliza externa para cubrir los riesgos que pueden afectar la salud y/o para cubrir los servicios de atención integral de salud de los estudiantes.

Servicio médico.- servicio de salud integral ofrecido a los estudiantes, que funciona al interior de la institución, y que incluye atención de urgencia, diagnóstico, especialistas y servicios de salud especializados.

Servidores y **trabajadores**.- personal no docente de las instituciones del Sistema de Educación Superior del Ecuador, cuyo régimen laboral se rige por la Ley de Servicio Público en el caso de las instituciones públicas y por el Código del Trabajo en el caso de las instituciones particulares.

Sistemas de archivo en línea.- base de datos de publicaciones académicas en línea organizadas en un solo sitio web a través del cual se puede acceder a las publicaciones académicas (revistas, bibliotecas virtuales) organizadas por tema, entre las cuales destacan JSTOR (Journal Storage), JournalCitationReports – JCR, Banco de Datos Jurídicos, Biblioteca Nacional en Salud (BVS), BioMed Central, Bioética, PsycARTICLES (APA - American PsychologicalAssociation), Psychology and BehavioralSciencesCollection (EbscoHost), PsychologyJournals (ProQuest), ADAM: The Gateway to Art DesignArchitecture and Media Informationonthe Internet, American NationalBiography Online, entre otras.

Sistema de nivelación y admisión.-se refiere al reglamento y procedimientos que regulan el ingreso a las instituciones de educación superior el cual es obligatorio para todos los y las postulantes o aspirantes. Puede estar conformado por el establecimiento de pruebas o examen general de ingreso a la institución, examen específico según las carreras, cursos propedéuticos, de nivelación, preparatorios o preuniversitario.

Sistema de registro académico y administrativo.-forma en que la institución recopila, ingresa, procesa y administra la información de las y los estudiantes, profesores e investigadores, servidores y trabajadores, oferta académica, sedes y de todas aquellas actividades y servicios generados por la



institución.

Sistema de investigación y transferencia tecnológica.-conjunto de políticas de investigación, reglamentos y programas organizados e interrelacionados el cual ha sido aprobado por el máximo órgano colegiado académico superior de la institución. Sistema que se traduce, por una parte, en la formulación de líneas de investigación, y, por otra, en el desarrollo y consolidación de un núcleo investigadores permanentes como factor decisivo de su implementación y resultados.

Sistema de seguimiento de graduados.-se refiere a la existencia de un programa organizado que permite, a través de diferentes herramientas como encuestas, entrevistas, etc., recabar información sobre la situación de los graduados de las instituciones de educación superior, a partir de lo cual se construye una base de datos con la información recolectada, la misma que puede ser considerada por la institución para la toma de decisiones en cuanto a los cambios de las mallas curriculares y la pertinencia de las carreras que se ofrecen; esta información también debe servir de nexo con el sector productivo.

Sub-área del conocimiento.- corresponde a una sub-clasificación utilizada por la UNESCO para la clasificación de cada una de las carreras.

Suscripciones.- indica el número total de contratos vigentes para acceder a revistas científicas, especializadas o de actualidad, las mismas que pueden ser impresas o electrónicas, siempre que se encuentren disponibles en internet, y cuya contratación sea pagada. Las suscripciones también pueden realizarse para acceder a sistemas de archivos en línea. Las suscripciones deben tener una duración mínima de un año.

Tasa de retención.- es el porcentaje promedio de estudiantes de una cohorte determinada que se mantiene cursando sus estudios hasta el último año de la carrera.

Tasa de titulación de la carrera- es el porcentaje de estudiantes de una cohorte o promoción determinada que obtiene su título respecto del total de estudiantes matriculados en primer año o nivel de dicha cohorte.

Para el caso de las carreras de nivel técnico superior calcule la tasa de titulación de la cohorte 2006. Sume el total de estudiantes que se titularon hasta dos años después de la duración oficial de la carrera. Por ejemplo si la carrera dura 2 años, incluido el proceso de titulación, la ecuación a utilizar es la siguiente:

T.T.=100 x (<u>Total de titulados en el tiempo oficial de duración de la carrera+ Total de titulados un año después del el tiempo oficial de duración de la carrera + Total de titulados dos años después</u>)

NUM total de matriculados en primer año o nivel de la carrera en el año 2006

Para el caso de las carreras de nivel tecnológico superior calcule la tasa de titulación de la cohorte 2005. Sume el total de estudiantes que se titularon hasta dos años después de la duración oficial de la carrera. Por ejemplo si la carrera dura 3 años, incluido el proceso de titulación, la ecuación a utilizar es la siguiente:

T.T.=100 x (Total de titulados en el tiempo oficial de duración de la carrera+ Total de titulados un año después del el tiempo oficial de duración de la carrera + Total de titulados dos años después)

NUM total de matriculados en primer año o nivel de la carrera en el año 2005

Tiempo real de estudios.- promedio de años de estudio que median el ingreso a una carrera y la obtención del título correspondiente. Para este dato se acepta la aproximación con un decimal.

Tiempo promedio de dedicación.- Si el profesor(a) no tiene una carga horaria constante, sume el número de horas trabajadas por el profesor(a) durante el año y divida para las 32 semanas. El tiempo de dedicación podrá ser:

Exclusiva o tiempo completo.- Cuarenta horas semanales.

Semiexclusiva o medio tiempo.- Veinte horas semanales.

Tiempo parcial.- Menos de veinte horas semanales.

Titulados.- indica el número total de estudiantes titulados en el año solicitado. Por titulado se entiende al estudiante que ha aprobado el plan de estudios y todas las actividades conducentes a la obtención



del grado académico y/o título académico.

Títulos académicos.- se refiere a los tipos de títulos o grados que se entregan según cada nivel. Nivel técnico superior: títulos de técnico o tecnológico; Tercer nivel: grado de licenciado y los títulos profesionales universitarios o politécnicos; Cuarto Nivel: títulos de diploma superior, especialista y los grados de magíster y doctor.

Títulos de libros digitales.- número total de libros en formato digital comprados por la institución. Los libros deben ser originales, completos. No incluir libros escaneados, ni libros bajados gratuitamente del internet. Los libros que cuentan con distintos tomos o volúmenes, se consideran como un solo título.

Títulos de libros impresos.- número total de libros, de títulos distintos que posee(n) la(s) biblioteca(s) de la sede. Los libros deben ser originales, completos, debidamente empastados o encuadernados y contener todos sus capítulos; no se deben incluir fotocopias. Los libros que cuentan con distintos tomos o volúmenes, se consideran como un solo título. Por ejemplo: enciclopedias. No considerar tesis ni trabajos realizados para obtención de título o grado.

Tipo de investigación.- se refiere a los niveles de investigación establecidos por la Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación; estos son: investigación básica, investigación aplicada e investigación experimental, según contrato.

Tipo de financiamiento.- se refiere a si la institución de educación superior es pública financiada por el Estado, particular cofinanciada por el Estado o particular autofinanciada.

Unidad de gestión en investigación y transferencia tecnológica.-la existencia de un departamento o unidad de investigación y transferencia tecnológica implica el trabajo de un equipo de profesionales especializados, la asignación de presupuesto y la implementación de un plan operativo anual.

Unidad de seguimiento y evaluación curricular.- unidad académica responsable del seguimiento, evaluación, actualización y monitoreo de la implementación de los planes de estudio. La existencia de un departamento o unidad de seguimiento y evaluación curricular implica el trabajo de un equipo de profesionales especializados, la asignación de presupuesto y la implementación de un plan operativo anual.

Vacantes ofrecidas por la institución.- suma del total de todas las plazas o cupos de primer año o su equivalente ofrecidos por la institución, las cuales debe ser igual o menor a la capacidad instalada.

Vacantes ofrecidas por la institución para primer año.- suma del total de todas las plazas o cupos de primer año o su equivalente ofrecidos por todas las carrera y/o programas académicos que se imparten en la institución, las cuales deben ser igual o menor a la capacidad instalada.

Vacantes cursos de Nivelación ofrecidas por la institución.- suma del total de plazas o cupos de nivelación ofrecidos por la institución, las cuales debe ser igual o menor a la capacidad instalada.

Vacantes ofrecidas por la carrera.- número total de plazas o cupos de primer año o su equivalente ofrecidos por una carrera específico, las cuales debe ser igual o menor a la capacidad instalada.

Vacantes cursos de Nivelación ofrecidas por la carrera y/o programa.- suma del total de plazas o cupos de nivelación ofrecidos por la carrera y/, las cuales debe ser igual o menor a la capacidad instalada.

Vinculación con la sociedad.- comprende el conjunto de programas, actividades, cursos de educación continua y servicios gratuitos que las instituciones del Sistema de Educación Superior realizan en beneficio de la comunidad y que son guiados por el personal académico y en los cuales participan los estudiantes. Para ser estudiante de los mismos no hará falta cumplir los requisitos del estudiante regular. Estos programas están dirigidos a personas o grupos sociales que no son estudiantes, profesores, servidores o trabajadores de la institución.

Volúmenes o número de ejemplares de libros.- indica el número total de ejemplares o copias y los volúmenes que posee(n) la(s) biblioteca(s) de la sede. Considerar solo los libros completos y no incluir fotocopias. Por ejemplo: "*Historia de los jóvenes*" Madrid, Taurus, 1996, 2 vols, de la cual la institución tiene 4 copias de cada volumen; se debe registrar como 1 título y 8 ejemplares.



ANEXO 4: AREAS Y SUBÁREAS DEL CONOCIMIENTO UNESCO

Fuente: UNESCO (1997) Clasificación Internacional Normalizada de la Educación CINE

,	997) Clasificación Internacional Normalizada de la Educación CINE
Área	Sub Área
Programas	01 Programas básicos
generales	Programas básicos de enseñanza preescolar, elemental, primaria, secundaria, etc.
	08 Programas de alfabetización y de aritmética
	Alfabetización simple y funcional; aritmética elemental
	09 Desarrollo personal
	Desarrollo de destrezas personales, por ejemplo, capacidad de comportamiento,
	aptitudes intelectuales, capacidad organizativa, programas de orientación.
Educación	14 Formación de personal docente y ciencias de la educación
	Formación de personal docente para: educación preescolar; jardines de infancia;
	escuelas elementales; asignaturas profesionales, prácticas y no profesionales; educación
	de adultos; formación de personal docente; formación de maestros de niños
	minusválidos.
	Programas generales y especializados de formación de personal docente.
	Ciencias de la educación: elaboración de programas de estudio de materias no
	profesionales y profesionales. Evaluación de conocimientos, pruebas y mediciones,
	investigaciones sobre educación; otros programas relacionados con las ciencias de la
	educación.
Humanidades y	21 Artes
artes	Bellas artes: dibujo, pintura y escultura;
	Artes del espectáculo: música, arte dramático, danza, circo;
	Artes gráficas y audiovisuales: fotografía, cinematografía, producción musical,
	producción de radio y televisión, impresión y publicación.
	Diseño; artesanía.
	22 Humanidades
	Religión y teología; lenguas y culturas extranjeras: lenguas vivas o muertas y sus
	respectivas literaturas, estudios regionales interdisciplinarios;
	Lenguas autóctonas: lenguas corrientes o vernáculas y su literatura
	Otros programas de humanidades: interpretación y traducción, lingüística, literatura
	comparada, historia, arqueología, filosofía, ética.
Ciencias sociales,	31 Ciencias sociales y del comportamiento
educación comercial	Economía, historia de la economía, ciencias políticas, sociología, demografía,
y derecho	antropología (excepto antropología física), etnología, futurología, psicología,
	geografía(excepto geografía física), estudios sobre paz y conflictos, derechos humanos.
	32 Periodismo e información
	Periodismo; bibliotecología y personal técnico de bibliotecas; personal técnico de
	museos y establecimientos similares;
	Técnicas de documentación;
	Archivología.
	34 Educación comercial y administración
	Comercio al por menor, comercialización, ventas, relaciones públicas, asuntos
	inmobiliarios; gestión financiera, administración bancaria, seguros, análisis de
	inversiones; contabilidad, auditoría, teneduría de libros; gestión, administración pública,
	administración institucional, administración de personal; secretariado y trabajo de
	oficina.
	38 Derecho
	Magistrados locales, notarios, derecho (general, internacional, laboral, marítimo, etc.),
Ciongias	jurisprudencia, historia del derecho.
Ciencias	42 Ciencias de la vida Riología, hatánica, hagtaviología, tavigalogía, migrahiología, gaelogía, antamología
	Biología, botánica, bacteriología, toxicología, microbiología, zoología, entomología,
	ornitología, genética, bioquímica, biofísica, otras ciencias afines, excepto medicina y
	veterinaria.
	44 Ciencias físicas
	Astronomía y ciencias espaciales, física y asignaturas atines, química y asignaturas
	afines, geología, geofísica, mineralogía, antropología física, geografía física y demás



	ciencias de la tierra, meteorología y demás ciencias de la atmósfera, comprendida la investigación sobre el clima, las ciencias marinas, vulcanología, paleoecología. 46 Matemáticas y estadística
	Matemáticas, investigación de operaciones, análisis numérico, ciencias actuariales, estadística y otros sectores afines.
	48 Informática
	Informática: Concepción de sistemas, programación informática, procesamiento de datos, redes, sistemas operativos - elaboración de programas informáticos solamente (el material y equipo se deben clasificar en el sector de la ingeniería).
Ingeniería, industria y construcción	52 Ingeniería y profesiones afines Dibujo técnico, mecánica, metalistería, electricidad, electrónica, telecomunicaciones, ingeniería energética y química, mantenimiento de vehículos, topografía. 54 Industria y producción
	Alimentación y bebidas, textiles, confección, calzado, cuero, materiales (madera, papel, plástico, vidrio, etc.), minería e industrias extractivas. 58 Arquitectura y construcción
	Arquitectura y urbanismo: arquitectura estructural, arquitectura paisajística, planificación comunitaria, cartografía, edificación, construcción, ingeniería civil
Agricultura	62 Agricultura, silvicultura y pesca Agricultura, producción agropecuaria, agronomía, ganadería, horticultura y jardinería,
	silvicultura y técnicas forestales, parques naturales, flora y fauna, pesca, ciencia y
	tecnología pesqueras.
	64 Veterinaria
	Veterinaria, auxiliar de veterinaria
Salud y servicios sociales	72 Medicina Medicina: anatomía, epidemiología, citología, tisiología, inmunología e
sociales	inmunohematología, patología, anestesiología, pediatría, obstetricia y ginecología, medicina interna, cirugía, neurología, psiquiatría, radiología, oftalmología. Servicios médicos: servicios de salud pública, higiene, farmacia, farmacología, terapéutica, rehabilitación, prótesis, optometría, nutrición. Enfermería: enfermería básica, partería; servicios dentales: auxiliar de odontología, higienista dental, técnico de laboratorio dental, odontología. 76 Servicios sociales
	Asistencia social: asistencia a minusválidos, asistencia a la infancia, servicios para jóvenes, servicios de gerontología. Trabajo social: orientación, asistencia social.
Servicios	81 Servicios personales
	Hotelería y restaurantes, viajes y turismo, deportes y actividades recreativas, peluquería, tratamientos de belleza y otros servicios personales: lavandería y tintorería, servicios cosméticos, ciencias del hogar. 84 Servicios de transporte
	Formación de marinos, oficiales de marina, náutica, tripulación de aviones, control del tráfico aéreo, transporte ferroviario, transporte por carretera, servicios postales. 85 Protección del medio ambiente
	Conservación, vigilancia y protección del medio ambiente, control de la contaminación atmosférica y del agua, ergonomía y seguridad. 86 Servicios de seguridad
	Protección de personas y bienes: servicios de policía y orden público, criminología, prevención y extinción de incendios, seguridad civil. Enseñanza militar.
Sectores desconocidos no especificados	(Esta categoría no forma parte de la clasificación en sí, pero en la recopilación de datos "99" se necesita para "los sectores de educación desconocidos o no especificados").